

# EGC EN EL CHOCÓ:

## violencia, poder y miedo



programa  
por la paz



# **EGC EN EL CHOCÓ:**

---

## **violencia, poder y miedo**

## **EGC en el Chocó: violencia, poder y miedo**

Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (Cinep/PPP)

### **Directora general**

Martha Lucía Márquez Restrepo

### **Subdirector de programas**

Juan Pablo Guerrero Home

### **Coordinación del Programa Conflicto, Estado y Paz**

Víctor Barrera

### **Textos**

Equipo Justicia Transicional Étnica del Cinep/PPP

### **Líder de Comunicaciones e Incidencia**

Diana Patricia Santana Jiménez

### **Coordinación editorial**

Edwin Parada Rodríguez

### **Corrección de estilo**

Aicardo Sandoval

### **Ilustración carátula**

Angie Pik - Vorágine

### **Diseño y diagramación**

Paola Velásquez

### **Impresión**

Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S.

Cinep/Programa por la Paz

Carrera 5 n.º 33B-02

PBX: (+57 1) 245 6181

Bogotá, D.C., Colombia

[www.cinep.org.co](http://www.cinep.org.co)

Primera edición, junio de 2025

ISBN: 978-958-644-385-2

Bogotá, D.C., Colombia

Impreso en Colombia / *Printed in Colombia*

Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen al Cinep/PPP o a las agencias o entidades que cooperan en su publicación. Su contenido puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se notifique y se cite como fuente al Cinep/PPP.

El contenido de este libro cuenta con una licencia Creative Commons “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0”.



**f** [CinepProgramaporlaPaz](#)

**@** [Cinep\\_ppp](#)

**x** [Cinep\\_ppp](#)

**o** [Cinepppp](#)

**⌚** [CINEP/PPP](#)

**⌚** [@cinep\\_ppp](#)



Construido con la colaboración de:



# Contenido

---

<b>Introducción</b>	<b>5</b>
La cuenca del río Atrato: un territorio estratégico	6
Objetivo, enfoque y actores en la caracterización del EGC en el Atrato	6
“Holding” criminal: el Atrato como despensa de la ilegalidad	8
El informe y sus secciones	9
<b>El EGC en la cuenca del río Atrato: control territorial y armado</b>	<b>11</b>
¿Qué está pasando en Quibdó?	16
<b>El EGC como empresa: estrategia operativa para el recaudo de rentas</b>	<b>21</b>
El Atrato, una cuenca capturada por la economía de la coca	23
El Atrato acosado por las extorsiones, el costo por permanecer	25
Un río de oro: la captura de la minería	27
Los migrantes convertidos en botín: el lucrativo control de las rutas migratorias	30
La financiación a partir de la sanción, el control y el castigo	31
<b>Las víctimas del EGC: dominio y miedo en la cuenca del Atrato</b>	<b>33</b>
<b>Los cuerpos como producto de intercambio: violencia sexual y manipulación social</b>	<b>43</b>
<b>La historia de conflicto es también una historia de resistencia</b>	<b>47</b>
<b>Conclusión</b>	<b>53</b>
<b>Referencias</b>	<b>55</b>



# Introducción

En su informe sobre la situación en Colombia para el año 2024, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresa como una de sus principales preocupaciones, el impacto generado por la presencia y el control social de grupos armados no estatales en diferentes zonas del territorio nacional. Estos grupos, mediante estrategias violentas de dominio territorial, están amenazando la gobernabilidad del Estado y de sus instituciones.

Uno de los datos más preocupantes presentados en el informe es que, de las ciento noventa y una alegaciones sobre homicidios de personas defensoras de derechos humanos recibidas por la Oficina, en el 71 % de los casos verificados se identifican como responsables a los grupos armados no estatales presentes en estos territorios. Las principales víctimas de estas acciones han sido comunidades afrodescendientes e indígenas. Estos grupos poblacionales, sujetos de especial protección, han sido afectados por la disputa por el control social y territorial. Asimismo, se ha generado una fractura del tejido social comunitario

y la consolidación de un modelo de gobernanza territorial y local permeado por la ilegalidad, que amenaza la pervivencia de estos sujetos colectivos. Así, surge la pregunta sobre la magnitud del control territorial de estos grupos armados y la imposición de un orden social amparado en la violencia en distintas zonas del país.

Con la intención de entender la dinámica de la disputa armada por los territorios, la naturaleza de los mecanismos de victimización y el énfasis de la violencia letal sobre poblaciones históricamente victimizadas en territorios estratégicos, el Cinep/PPP plantea algunos interrogantes iniciales: ¿Son los grupos armados no estatales estructuras jerárquicas y compartimentadas, con unidad de mando, que ejercen violencia armada únicamente para el control territorial sin una agenda política definida? ¿Qué rol juegan otras estrategias no armadas de control social y territorial ejercidas por estos grupos en contextos históricos de presencia diferencial del Estado? ¿Existen agendas políticas definidas o, por el contrario, los mensajes políticos que puedan surgir de sus

comandancias, en el marco de distintas negociaciones, no son más que fachadas que buscan encubrir la naturaleza criminal de su accionar? ¿Continúa siendo la disputa por el poder político un aliciente para la ilegalidad o, por el contrario, se han priorizado agendas territoriales que federalizan las trayectorias de cada expresión armada, a pesar de cobijarse bajo el nombre de una misma estructura? Explorar posibles respuestas a estas preguntas se vuelve imperioso, sobre todo frente a los retos que presentan la política de Paz Total, la seguridad y el desmantelamiento de estos grupos.

## La cuenca del río Atrato: un territorio estratégico

La cuenca del río Atrato<sup>1</sup> se encuentra en el departamento del Chocó, al noroccidente de Colombia y es una de las principales arterias fluviales del país. Con una extensión aproximada de 38 500 km<sup>2</sup>, el Atrato es uno de los ríos más caudalosos del mundo en relación con su longitud, facilitando la conectividad entre el Caribe, el Pacífico y el interior del país. Su curso atraviesa un territorio con una gran diversidad ecológica y cultural, donde predominan comunidades afrodescendientes e indígenas, cuya historia ha estado marcada por la resistencia, la defensa de sus territorios y la apuesta decidida por una paz territorial.

Debido a su posición geográfica, el Atrato ha sido históricamente un escenario de disputa entre distintos actores armados, tanto legales como ilegales. Su acceso a rutas estratégicas de movilidad, su riqueza en recursos naturales y la presencia diferencial del Estado, han convertido la cuenca en un espacio propicio para la consolidación de economías extractivas legales e ilegales —como la minería, la agroindustria, la explotación forestal, el narcotráfico y el tráfico de migrantes—.

1 La cuenca del río Atrato abarca municipios principalmente en el departamento del Chocó y algunos en Antioquia. Estos municipios se distribuyen a lo largo de la cuenca alta, media y baja del río. En el departamento del Chocó: Unguía, Riosucio, Carmen del Darién, Bojayá, Medio Atrato, Quibdó, Lloró, Atrato, Bagadó, Medio Baudó, y en el departamento de Antioquia los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte.

Solo en el 2023, el municipio de Riosucio fue uno de los dos municipios del Chocó que concentraron el 45 % de los cultivos de uso ilícito en todo el departamento. A esto se suma que, en ese año, desaparecieron 2 620 hectáreas de bosque primario y la renta fiscal ilegal sobre cada hectárea explotada fue de entre diez millones y poco más de doce millones de pesos; es decir, una suma que ronda los 30 000 millones de pesos. Además, entre 2022 y 2024, el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC)<sup>2</sup> habría captado ciento setenta y cinco millones de dólares provenientes de pagos hechos por migrantes en su tránsito por las selvas del Darién.

Estos factores han permitido que, al día de hoy, el EGC ejerza un control territorial basado en la violencia y en estrategias de gobernanza criminal que garantizan el dominio sobre las rentas, sin importar los impactos desproporcionados sobre la población y los territorios.

## Objetivo, enfoque y actores en la caracterización del EGC en el Atrato

Entendiendo la importancia de abordar los impactos diferenciales y desproporcionados de la violencia sobre la población étnica del país, así como las continuidades y diferencias en los modelos de control territorial ejercidos sobre regiones estratégicas por su posición geográfica y a casi treinta años de la Operación Génesis —uno de los desplazamientos forzados con mayores impactos sobre comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas en la historia del conflicto armado interno—, el presente informe busca describir los antecedentes, estructura, repertorios, discursos y agendas del EGC, más conocido como Autodefensas Gaitanistas de Colombia

2 En marzo de 2024, el actor armado cambió su nombre a Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) como parte de una estrategia orientada a posicionarse como un actor político ante eventuales procesos de negociación con el Gobierno colombiano. Anteriormente, se autodenominaba Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), aunque tanto el Estado como los medios de comunicación continúan refiriéndose a este grupo como el Clan del Golfo.

o Clan del Golfo, en la cuenca del río Atrato, en el departamento del Chocó.

El objetivo es caracterizar las diferencias subregionales en la presencia y accionar de este grupo armado ilegal, como parte integral de un proyecto macrocriminal de escala subregional, sustentado en la complementariedad de acciones militares y de gobernanza económica, social e institucional. La tesis de partida del informe es que el EGC en Chocó es una estructura criminal armada de alto impacto. En la cuenca del Atrato actúa a través de dos grandes bloques que operan como franquicias, organizados en subestructuras o nodos de afiliados en alianza con carteles (actores criminales) transnacionales del narcotráfico y sostenidos por un portafolio mafioso que los financia.

Su finalidad es implementar un proyecto macrocriminal que controle los ámbitos político-organizativo, social, institucional y económico. Lo anterior, mediante la apropiación de una base social que implica el control psicológico y físico de la población, de sus cuerpos y de sus procesos organizativos, así como del territorio para garantizar el uso de la tierra. Todo esto con la intención de obtener estatus político, aprovechando el know how y la acumulación de experiencias de sus mandos medios y altos, algunos con un historial criminal de casi tres décadas en grupos armados en la región. Finalmente, nuestro informe busca describir cómo el mantenimiento del *statu quo* relacionado con la vocación productiva extractiva e intensiva de la cuenca del Atrato resulta funcional para los objetivos de consolidación del control, desarrollando un portafolio de servicios criminales, el cual se adapta a la estructura social de la cuenca baja, media y alta del río Atrato.

Este informe ha sido construido a partir del esfuerzo colectivo de múltiples organizaciones sociales y comunidades étnicas que han documentado, visibilizado y denunciado la histórica violencia en la región. Comparten un profundo cansancio y una enorme preocupación, no solo por la persistencia del conflicto, sino también por la falta de atención del Estado colombiano, que no ha logrado responder de manera efectiva a esta crisis. La persistencia del dominio de este actor armado ilegal está generando una fractura en el tejido social, debilitando y rompiendo

procesos comunitarios que han sido históricamente construidos bajo la consigna de la resistencia y la lucha por la defensa del territorio.

Organizaciones de la sociedad civil, como el Cinep/PPP, han evidenciado el rol permisivo de las autoridades y de la fuerza pública en la consolidación y expansión del control armado en la cuenca del Atrato. La inacción de las autoridades y la falta de respuestas efectivas llevan a pensar que la connivencia entre sectores del Estado y grupos armados ilegales —que marcó los años noventa— continúa vigente, perpetuando un modelo de violencia e impunidad ante el cual las comunidades se encuentran indefensas.

En este contexto, el Cinep/PPP, a través de un trabajo técnico riguroso, ha contribuido a la construcción del informe desarrollando entrevistas, grupos focales y al menos seis espacios de trabajo para la recolección y análisis de testimonios sobre los impactos de la presencia del EGC en la cuenca del Atrato. Igualmente, han participado en este proceso organizaciones fundamentales en la defensa de los derechos humanos y del territorio, entre ellas el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH), la Diócesis de Quibdó, la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano (CRPC), la Red Departamental de Mujeres Chocoanas, la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato (Ascoba), el Consejo de Autoridades del Pueblo Wounaan de Colombia (Woundeko), la Asociación Wounaan del Darién Chocoano (Asowoundach), el Cabildo Mayor Indígena de la Zona del Bajo Atrato (Camizba), la Asociación de Indígenas Ancestrales del Bajo Atrato (Asoaiba), el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (Cocomacia), el Consejo Comunitario Mayor de la Organización Campesina y Popular del Alto Atrato (Cocomopoca), el Consejo Comunitario Integral de Lloró (Cocoillo), el Consejo Comunitario de la Larga y Tumaradó (Cocolatu), el Consejo comunitario de la cuenca del río Salquí (Cocomacusal) y el Consejo Comunitario de Pedeguita y Mancilla (Cocopema).

Este informe busca no solo ofrecer una caracterización detallada del fenómeno y visibilizar sus impactos en las comunidades étnicas de la cuenca del Atrato, sino también exigir que esta realidad sea incluida en las negociaciones entre este actor armado

y el Gobierno Nacional. Igualmente, plantea la necesidad de que la experiencia y el conocimiento de las organizaciones participantes sean considerados en eventuales espacios de diálogo territorial para el Chocó, donde las voces de las comunidades tengan un papel central en la construcción de soluciones reales y sostenibles. Todo esto, sumado a la urgencia de que el Estado adopte respuestas concretas que rompan con la impunidad histórica y eviten la destrucción de los procesos sociales y organizativos que han sido la base de la resistencia en la región.

## “Holding” criminal: el Atrato como despensa de la ilegalidad

La cuenca del Atrato ha sido históricamente un escenario de disputa entre actores armados legales e ilegales en la frontera entre los departamentos del Chocó y Antioquia: llegada del Frente 5 de las Farc-EP a inicios de los años setenta al Urabá<sup>3</sup>, pasando por el paulatino despliegue hacia las planicies aluviales de Cacarica y el Salaquí, ampliando la base social y armada del movimiento guerrillero. Posteriormente, se dio la creación de los frentes 57 y 34, así como la llegada de facciones del Ejército Popular de Liberación (EPL) y del Ejército de Liberación Nacional (ELN) a la región. Tiempo después, inicia la expansión de diferentes manifestaciones del paramilitarismo encabezadas por la Casa Castaño, el bloque Bananero, el bloque Mineros del Chocó y el bloque Élmer Cárdenas. Finalmente, en el 2006 ocurre el rearme de facciones que no se acogieron plenamente al proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el mismo año. Es evidente que la población predominantemente étnica de esta región ha sido testigo de un incesante interés por el control del territorio y del uso de todos los medios, legales e ilegales, para consolidar dicho dominio.

Para el EGC, el Urabá y el río Atrato han sido el núcleo de su expansión y crecimiento. Testimonios de excombatientes en el marco de los procesos de Justicia y Paz, así como de acciones judiciales y extrajudiciales del Sistema Integral de Verdad, Justicia,

Reparación y No Repetición, han reafirmado lo que organizaciones de la sociedad civil han denunciado en múltiples ocasiones: fue en esta región donde la organización logró articular antiguos miembros de las AUC con el crimen local organizado que controlaba distintos eslabones de las economías ilegales a escala regional.

Al igual que el paramilitarismo en la década de los noventa —cuyo centro de operaciones inicial fue el noroccidente del país—, el EGC logró proyectar su modelo de franquicias criminales a todo el país desde el Urabá. De acuerdo con la Fundación Ideas para la Paz, hoy en día el EGC cuenta con nodos delictivos que incluyen oficinas de cobro, pandillas, combos y ejércitos a sueldo con autonomía en su accionar. Según información presentada por la Fundación Pares, esta estructura tiene presencia en 316 municipios distribuidos en 24 departamentos del país. Sus integrantes a nivel nacional, según el informe del programa Antioquia Cómo Vamos, rondan los 14 000, con una tasa de crecimiento del 93 % entre el 2016 y 2024. El presente informe evidencia que, solo en la cuenca del río Atrato, el EGC cuenta con cerca de 3 000 combatientes, lo que confirma la magnitud de su control en esta región estratégica.

En la cuenca del río Atrato se identifican dos bloques regionales: 1) el Bloque Central Urabá Juan de Dios Úsuga, y 2) el Bloque Jairo de Jesús Durango Restrepo. A partir de este despliegue, el EGC no solo se apodera de los flujos de capital, sino que también se instaura como autoridad política y militar en territorios con una institucionalidad débil o ausente. Como cualquier otra estructura armada con frentes y bloques que sostener, el EGC necesita financiación. Su financiamiento puede ser directo o indirecto, lo que demuestra su capacidad de lectura de los contextos y su habilidad para adaptarse a las opciones de *outsourcing* criminal. El EGC sostiene su accionar en el Atrato mediante el control territorial y la inserción violenta de distintas cadenas de valor para obtener réditos y alimentar su expansión. Para consolidar su dominio y ganar masa social, combina coerción y cooptación, regula disputas, genera dependencia económica y ocupa espacios donde el Estado es débil. A través del control del empleo en economías ilegales y la instrumentalización de liderazgos locales, busca legitimarse como autoridad en

<sup>3</sup> Impulsada por el carácter estratégico de los sindicatos bananeros y las tensiones de clase surgidas en su interior.

el territorio. Su estructura se adapta a las dinámicas sociales, económicas y políticas de las subregiones que pretende controlar.

Para comprender la importancia de la cuenca del río Atrato en la consolidación del control territorial del EGC, es clave reconocer las características particulares que posee el Atrato y que lo han convertido en un fortín para la expansión del EGC. En primer lugar, ofrece una posición estratégica, no solo por su localización fronteriza con Panamá y su función como eje entre el centro del país y el Pacífico —clave para la comercialización de cocaína—, sino también por su conexión con el municipio de Turbo (Antioquia) y el departamento de Risaralda, a través de las rutas Quibdó-Pereira, esenciales para la movilidad de sus tropas, así como de armas e insumos. En segundo lugar, posibilita economías extractivas y de enclave. La ganadería extensiva, la tala ilegal de madera, la minería ilegal, el tráfico de migrantes, el narcotráfico y el tráfico de especies son recursos propios en y altamente valiosos de la región.

las estrategias del grupo armado para garantizar el control sobre la población, visibilizando los impactos sobre los sujetos étnicos, los cuerpos de las mujeres y las organizaciones de base de primer y segundo nivel. También, se describen los principales mecanismos de victimización, prestando especial atención al reclutamiento forzado, la violencia sexual y el confinamiento, los principales hechos reportados por los sujetos étnicos. Finalmente, se recogen las voces de las organizaciones sociales de la región, reafirmando las estrategias de afrontamiento comunitario y haciendo un llamado a la formulación de una política real y eficaz que aborde los desafíos de una violencia armada que, a pesar de mutar, persiste desde hace más de 30 años. Este informe se presenta como una contribución para la compresión profunda de la situación de control territorial en la cuenca del río Atrato, dando luces sobre el camino de oportunidad que existen para la transformación de este río en un verdadero corredor de vida y desarrollo para la región.

## El informe y sus secciones

En la primera sección, el informe describe la estructura organizacional armada del EGC, ahondando en su configuración, distribución en la geografía del Atrato y lógica de cadena de mando. En este apartado se presta atención a la flexibilidad y capacidad adaptativa de la estructura: la presencia de los frentes no es estática ni existen líneas divisorias rígidas entre ellos. Por el contrario, comparten el control de los territorios y de las rentas que en ellos se generan, según sus objetivos generales. A continuación se presenta la lógica de la oferta de servicios que permite al grupo operar en la cuenca. Esta sección profundiza en las principales características que asemejan al EGC con una empresa multinacional o un *holding* financiero, evidenciando su capacidad para gestionar intereses propios y externos que requieren del uso de violencias y cohesión interna. Como lo haría un fondo de inversiones, el EGC maximiza ganancias, diversifica inversiones, centraliza la toma de decisiones, mejora la cooperación entre áreas de negocio y mitiga riesgos a través de distintas estrategias de control territorial aquí descritas. Los siguientes tres apartados abordan



# El EGC en la cuenca del río Atrato: control territorial y armado

La estructura del EGC, en las regiones del Alto, Medio y Bajo Atrato está conformada por dos bloques regionales: el *Bloque Central Urabá Juan de Dios Úsuga* y el *Bloque Jairo de Jesús Durango Restrepo*.

Cada bloque está conformado por diferentes frentes armados:

## 1. Bloque Central Urabá Juan de Dios Úsuga:

- a) Carlos Vásquez
- b) Pablo José Montalvo Cuitiva
- c) Gabriel Poveda Ramos
- d) Efrén Vargas Gutiérrez
- e) Central Turbo
- f) Edwin Román Velásquez
- g) Zuley Guerra
- h) Gonzalo Oquendo Urrego
- i) Luis Orlando Padierna Peña
- j) Juan de Dios Úsuga

## 2. Bloque Jairo de Jesús Durango Restrepo:

- a) Suroeste antioqueño
- b) Baudó
- c) Héroes de Jesús Carretera
- d) Pacífico
- e) Valle

Las cartografías sociales y otras fuentes secundarias permiten identificar seis frentes en la región: *Carlos Vásquez, Pablo José Montalvo Cuitiva y Efrén Vargas Gutiérrez*, pertenecientes al *Bloque Central Urabá Juan de Dios Úsuga*; y los frentes *Suroeste Antioqueño, Héroes de Jesús Carretera y el Pacífico*, del *Bloque Jairo de Jesús Durango Restrepo*. El *Bloque Central Urabá* actúa en los municipios de Unguía, Riosucio, Carmen del Darién, Murindó, Vigía del Fuerte, Medio Atrato, Río Quíto y Bagadó; y el *Bloque Jairo de Jesús Durango* en los municipios de Urrao, Lloró y Atrato. En los municipios de Bojayá y Quibdó se reporta la presencia de los dos bloques armados, como se observa en las figuras 1 y 2.

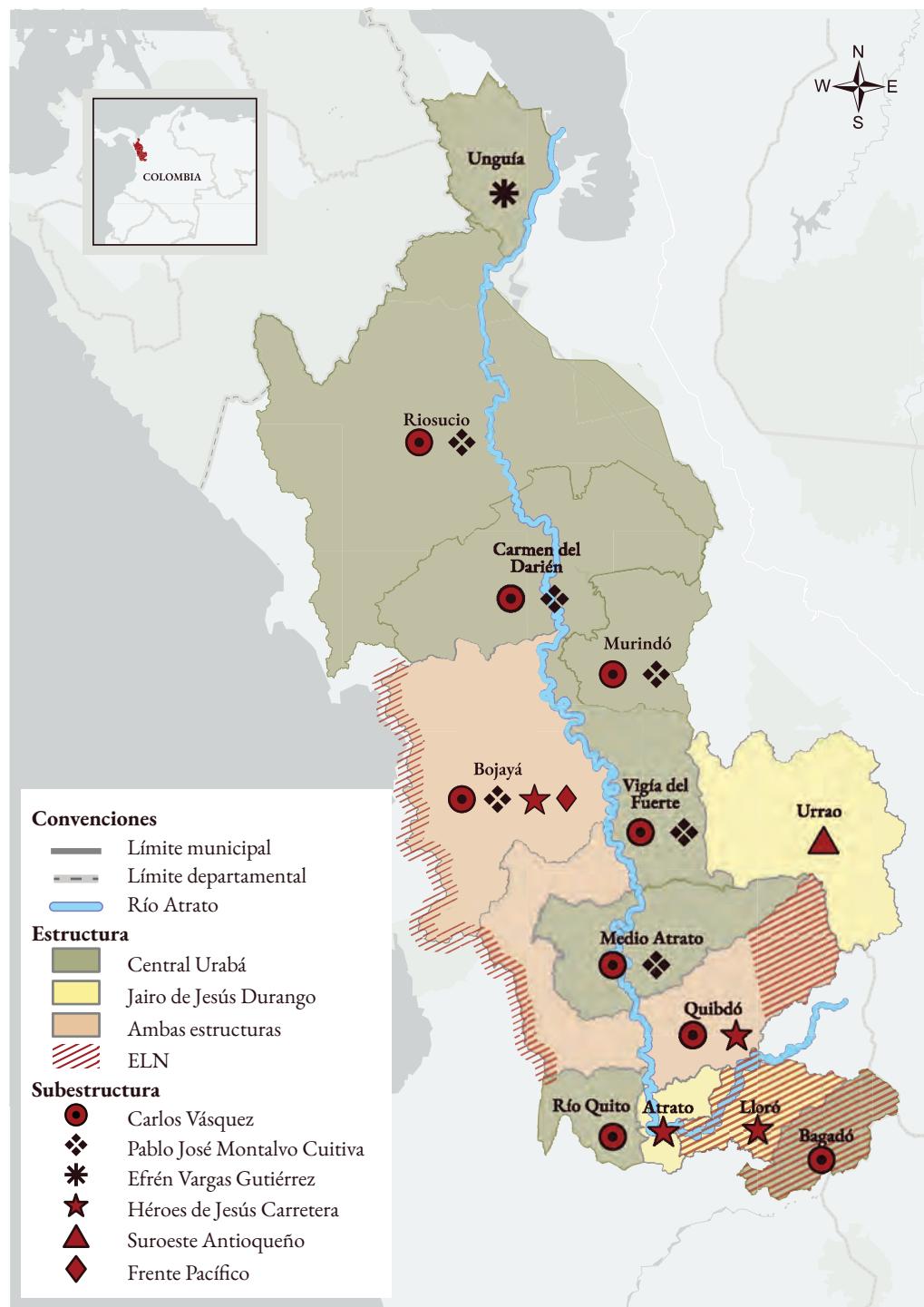
**Figura 1. Presencia armada del EGC por bloques en los municipios de la cuenca del río Atrato.**



**Fuente:** Elaboración propia.

Los frentes que hacen presencia en la cuenca del río Atrato son los frentes Carlos Vásquez, Pablo José Montalvo Cuitiva y Efrén Vargas Gutiérrez, pertenecientes al Bloque Central Urabá Juan de Dios Úsuga; y los frentes Suroeste Antioqueño, Héroes de Jesús Carretera y el Pacífico, del Bloque Jairo de Jesús Durango Restrepo. Como se ve en el siguiente mapa, los frentes Carlos Vásquez y Pablo José Montalvo Cuitiva son los que hacen mayor presencia en el territorio, y en las tres subregiones.

**Figura 2. Presencia armada del EGC por bloques y frentes en los municipios de la cuenca del río Atrato.**



Fuente: elaboración propia.

La presencia de estos bloques no es estática ni existen líneas divisorias claras entre los bloques. Comparten el control de los territorios y de las rentas, planeando algunas divisiones a partir de puntos estratégicos (como ríos o carreteras), que les permiten mantener el control de toda la zona. Según el testimonio de los habitantes, la estrategia organizativa del actor consiste en rotar constantemente a los cabecillas y miembros del grupo armado, para evitar cercanía y creación de confianza con la población civil, y mantener la obediencia a las órdenes impartidas por el comando central o comandante de bloque. Estas rotaciones, al parecer se hacen por territorio y no por estructura, cambiando a los miembros de frentes y bloques indiscriminadamente.

*Están cambiando cada cuatro meses, antes ellos se quedaban mucho tiempo en un punto, pero se dieron cuenta de que comenzaban a crear un vínculo con la gente, pero si los rotan ya no van a crear relación con nadie. (Entrevista 1, lideresa Bajo Atrato, 17 de mayo de 2024)*

El EGC reúne características de los distintos grupos que han hecho presencia en el territorio, gracias a la vinculación de paramilitares y guerrilleros a sus filas. Así, esta estructura parece recoger el objetivo expansionista de los grupos paramilitares, con un nivel de disciplina propio de los grupos guerrilleros y la operación precisa de una empresa multinacional (International Crisis Group, 2024). Su accionar se centra principalmente en los centros poblados, aunque también tienen tropas que patrullan zonas boscosas, principalmente donde controlan algún tipo de actividad económica.

Por lo anterior, el EGC no es considerado un grupo paramilitar. Aunque conserva algunas características de las AUC, este no se ha declarado como progobierno, ni tienen un objetivo contrainsurgente, características centrales de los grupos paramilitares. Por el contrario, han desarrollado acciones militares contra las fuerzas armadas colombianas, y su discurso político los últimos años ha consistido en justificar sus acciones militares como una respuesta al sistema político (Sarmiento y Trejos, 2023, p. 333).

Ahora bien, en cuanto al objetivo expansionista, el EGC mantiene un control absoluto en la región del Bajo Atrato; control que busca expandirse hacia el sur del departamento, llegando al Medio Atrato con mayor fuerza (con el ELN compitiendo por el control de los municipios de Bojayá y Alto Buey) y disputando cada vez más el control con el ELN en el Alto Atrato, siendo Lloró el municipio más disputado por ahora. Así, el Alto y Medio Atrato se configuran como el frente de combate y el Bajo Atrato como la retaguardia.

Para entrenar a los miembros del grupo armado se han establecido escuelas de entrenamiento móviles en territorios estratégicos: a lo largo del Río Buey, en el Medio Atrato; y en las comunidades de Chicao y Soquerre, cerca de la cuenca del río Domingodó, en

el Bajo Atrato. Estas escuelas imparten formación militar y política, la cual es posteriormente puesta en práctica en regiones en disputa, como el Alto y Medio Atrato:

*Pero tendríamos en el caso de la cuenca de Domingodó, son centros de formaciones, pero son móviles. Son centros móviles, reúnen al personal, lo entrena y se desaparecen. Ejemplo, en la comunidad de Chicao hubo un tiempo que la cogieron aproximadamente como un mes, de centro de entrenamiento. En este momento están en entrenamiento acá arriba de Soquerre. En este momento que estamos acá, están entrenando. (Entrevista 2, líder Bajo Atrato, 17 de mayo de 2024)*

Aunque no se cuenta con el dato exacto sobre cuántas personas conforman el grupo armado, se habla de aproximadamente 3 000 hombres en los doce municipios de la cuenca del río Atrato. Este número puede incluso ser más alto, si se tiene en cuenta que el EGC es actualmente el mayor actor armado ilegal del país, con un crecimiento del 40 % en los últimos cinco años (Monroy, 11 de febrero de 2025). Además, es el mejor preparado para convertirse en un imperio criminal y el que tiene la capacidad de acrecentar sus filas en un 20 % cada seis meses (International Crisis Group, 2024).

Lo anterior se relaciona directamente con el nivel de disciplina, pues aparte del entrenamiento militar y político, hay una organización jerarquizada, con mandos altos (comandantes de bloque, de frente y comandantes político y financiero), medios (comandantes de escuadras), rasos (soldados), y población civil que desarrolla actividades específicas para el actor armado. Esta jerarquía les garantiza el cumplimiento de órdenes y acciones, que responden a intereses específicos del actor armado en el territorio, relacionados con el control territorial y poblacional que les permita beneficiarse de las distintas rentas disponibles en el territorio. Esto último se relaciona con la naturaleza operativa del actor, descrita como la de una empresa multinacional que cuenta con un portafolio criminal de rentas que le permiten a su vez consolidar el poder político, militar y económico en

la región. Dicha relación se profundiza en el capítulo sobre rentas.

Esto muestra el alto nivel de control que tienen sobre el territorio y cómo las acciones desarrolladas por el Estado colombiano para hacer frente a esta amenaza, son insuficientes. Es importante mencionar que la capacidad policial de los municipios es muy baja, lo que dificulta las posibilidades de la institución para proteger a la población. El estándar internacional de la ONU indica que, por cada 100 000 habitantes, debe haber por lo menos 300 policías, lo que representa una proporción del 0,3 %. Según información de los departamentos de policía

de Urabá y Chocó, once de los doce municipios analizados están por debajo de la proporción, como lo muestra la figura 3.

Si se tiene en cuenta el pie de fuerza calculado para esta región y el nivel de control que está ejerciendo el actor armado, resulta alarmante el bajo nivel de policías por municipio. Por un lado, por el nivel de vulnerabilidad en el que se encuentra la población y el personal de policía; y por el otro, por la baja capacidad estatal para tener el uso exclusivo de la fuerza armada.

**Figura 3. Número de policías, de habitantes y porcentaje de policías por municipio.**

Municipio	Número de policías (2024)	Número de habitantes (2023)	Porcentaje (%) de policías por habitantes
Vigía del Fuerte	14	5 624	0,24
Quibdó	918	133 906	0,68
Atrato (Yuto)	12	6 724	0,17
Bagadó	28	11 704	0,23
Bojayá	13	13 479	0,09
Carmen de Atrato	26	9 121	0,28
Lloró	15	10 456	0,14
Medio Atrato (Bete)	11	12 668	0,08
Río Quito	13	8 996	0,14
Riosucio	13	62 137	0,02
Unguía	15	14 285	0,1
Carmen del Darién	14	21 814	0,06

**Fuente:** Elaboración propia, con datos de los departamentos de policía del Chocó y Urabá.

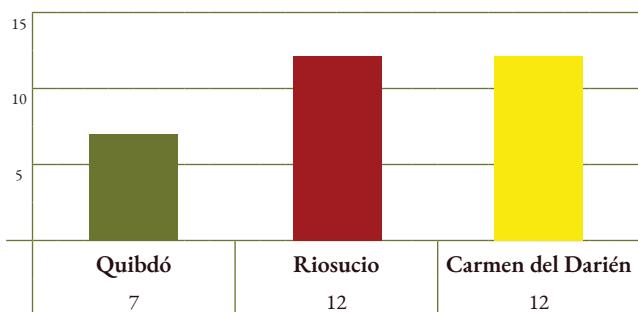
Lo anterior también se puede ver reflejado en el número de capturas. Según los departamentos de policía, entre 2022 y 2024 solo se reportaron treinta y una capturas en flagrancia en los municipios de Carmen del Darién, Riosucio y Quibdó<sup>4</sup>. Aunque la información enviada no detalla la pertenencia de la

persona capturada a uno u otro grupo armado, solo se hicieron diecinueve capturas por actividades que pueden relacionarse con las actividades desarrolladas por el actor armado: tráfico, fabricación o porte de estupefacientes; fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones; tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos; utilización ilícita de redes de comunicaciones;

<sup>4</sup> No se reportan capturas en ningún otro municipio de la cuenca del río Atrato.

terrorismo; utilización ilegal de uniformes e insignias; y extorsión. Resulta preocupante las bajas cifras presentadas por los departamentos de policía, frente a la fuerte presencia y control que ejerce el actor en el territorio.

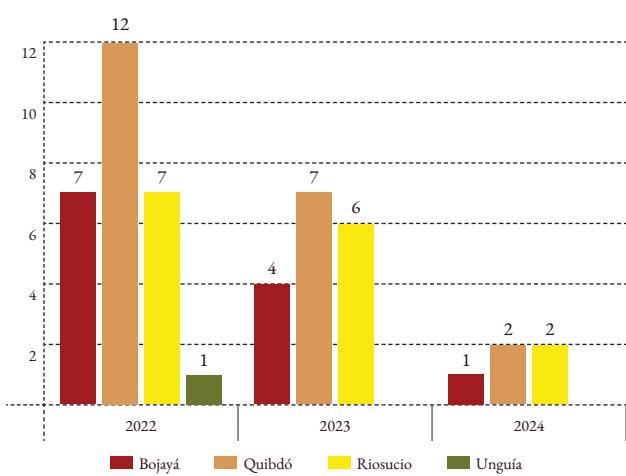
**Figura 4. Capturas en flagrancia 2022-2024.**



Fuente: Elaboración propia con datos de los departamentos de policía del Chocó y el Urabá.

Según el Ministerio de Defensa, y como se muestra en la figura 5, entre 2022 y 2024 cuarenta y nueve personas pertenecientes al EGC decidieron entrar a la ruta de sometimiento individual a la justicia, en los municipios de Bojayá, Unguía, Riosucio y Quibdó. Llama la atención que se reportan más casos de personas que se entregan de manera voluntaria ante las autoridades militares, que las personas capturadas. Esto demuestra que la respuesta estatal no está cubriendo las necesidades de la región, ante el acelerado crecimiento del actor armado.

**Figura 5: Casos de sometimiento a la justicia, entre 2022 y 2024, por municipio.**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Defensa sobre “sometimiento”.

La disputa por el control territorial, económico y social que el EGC está teniendo con el ELN en el Medio y Alto Atrato, también se está desarrollando en la capital del departamento. A continuación, se describe la situación en la ciudad de Quibdó.

## ¿Qué está pasando en Quibdó?

La presencia armada en la capital del departamento del Chocó, se ha caracterizado por la multiplicidad de actores que han buscado tomar el control de la ciudad. Actualmente, son cinco bandas criminales quienes hacen presencia en la capital: Los Mexicanos, Los Locos Yam, RPS, Cabí y los Zetas. Sin embargo, como ha sido reportado por la Defensoría del Pueblo (19 de septiembre de 2024) en sus alertas tempranas, el EGC está ejerciendo fuerte presión sobre las demás bandas criminales que están conformadas, en su mayoría, por jóvenes afro e indígenas con pocas posibilidades de estudiar y trabajar en la capital del departamento. Entre 1 500 y 2 000 jóvenes conforman estos grupos; son ellos quienes sufren las consecuencias del conflicto armado y las disputas por el control social y territorial en Quibdó. De igual forma, se reportan casos de confinamiento urbano en la comuna 1 en el barrio Pacurita de la comuna 6. Desplazamientos intraurbanos y casos de violencia sexual también son reportados en la ciudad.

Actualmente, las seis comunas están en riesgo alto o extraordinario, por la tensa situación que se está viviendo entre los distintos actores armados. El EGC está empezando a controlar los barrios periféricos de Quibdó, moviéndose hacia el centro de la ciudad, para disputar el control total. Los Mexicanos son el actor armado que, junto con el EGC, controlan más barrios de la capital. Como se observa en la figura 6, el EGC está ubicado al norte, sur y occidente de la ciudad, mientras que los Mexicanos controlan el centro y el oriente. El RPC, los Locos Yam y los Zetas están ubicados en territorios específicos, cada vez más reducidos. Al analizar la situación por comunas, se observa que la comuna 1 ya está casi completamente controlada por el EGC, a excepción de los barrios Reposo y Buenos Aires —controlados por RPS y Locos Yam, respectivamente—. La comuna 2 está bajo el control de los Mexicanos. Las comunas 3, 4,

5 y 6 están siendo disputadas por los Mexicanos y el EGC. Los Zetas controlan el barrio Playita, de la comuna 4<sup>5</sup>.

Como resultado de las entrevistas se pudo determinar el presunto apoyo y financiación por el ELN en distintos momentos, principalmente a los Zetas y a los Mexicanos. Sin embargo, estos apoyos han mutado y actualmente apoyan presuntamente a los Zetas, quienes han tenido disputas territoriales con los Mexicanos aliados con los Locos Yam. En esta complicada dinámica está entrando el EGC, como un actor fuerte que quiere disputar el control de la ciudad, del río Atrato y el río Neguá. Controlando estos ríos, se controla la entrada y salida de armas, narcotráfico y demás productos provenientes de las rentas de los grupos armados:

*Entrevistado: Lo que pasa es que el río es el control de todo, teniendo el río lo tienen todo.*

*Entrevistadora: Claro, ¿y por ahí entonces meten armas?*

*Entrevistado: Sí, todo lo que puedan [...]. Porque aquí abajito está el río Neguá, que viene desde Medellín y entran aquí, por el Munguidó también las traen y las entran por acá. Entonces hay ese control, entonces es una pregunta, ¿por dónde llegan tantas armas aquí?, ¿dónde entran las armas? Por el río.*

*Entrevistadora: Por la carretera Medellín-Quibdó.*

*Entrevistado: También, por eso, pueden llegar, pero más fácil a ellos les queda por acá, por el río, y por eso estos dicen que*

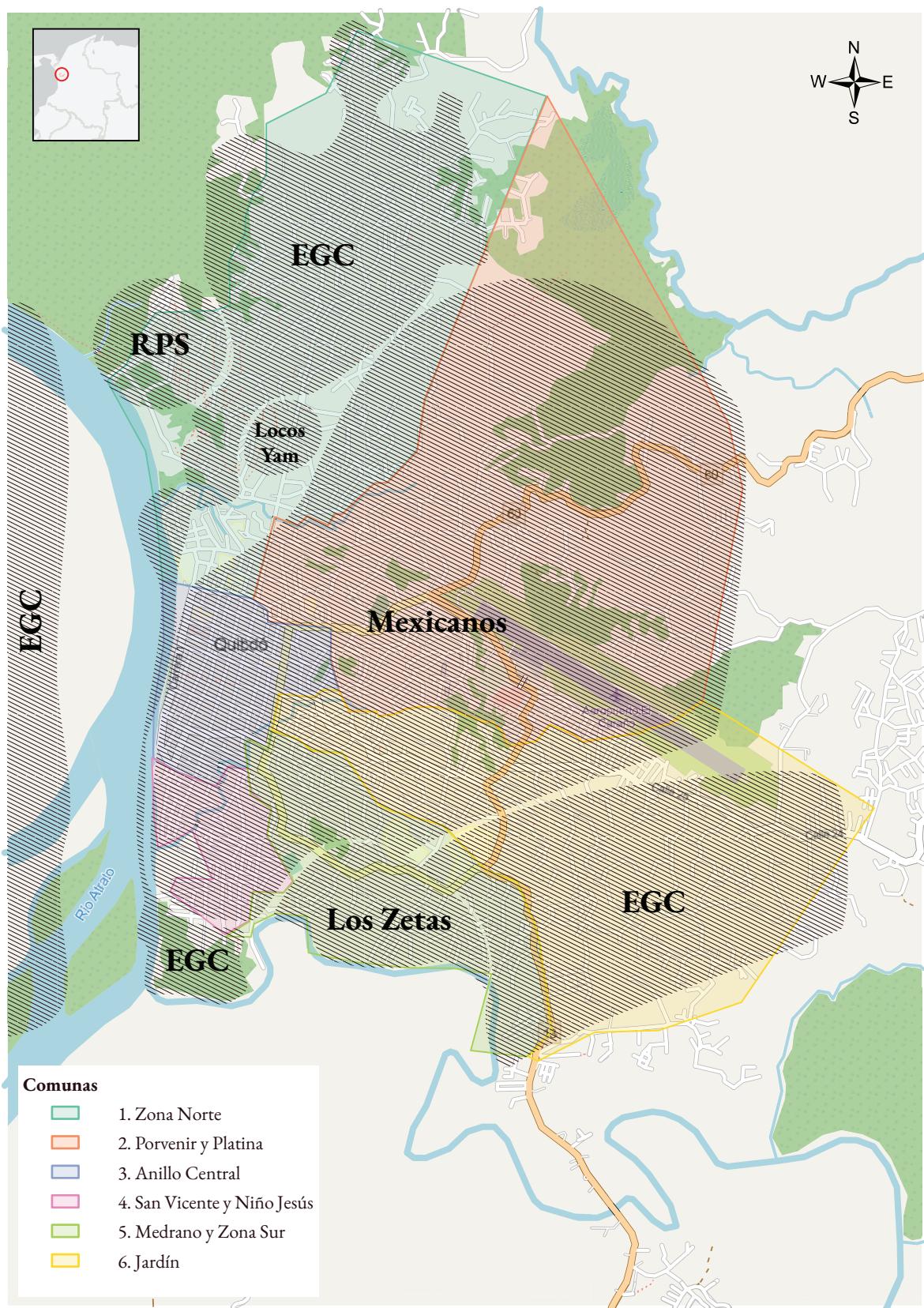
*controlan el río. (Entrevista 3, líder Quibdó, 30 de agosto de 2024)*

Se estima que, por lo menos, hay 100 hombres del EGC en la capital del Chocó. Según la información recogida, el pie de fuerza que está llegando a Quibdó proviene de Istmina, en donde está la base principal:

*Pero lo que ellos no observan, es que todo llega pa' allá, pa' Istmina. Allá preparan a todo el mundo, y todo básicamente sale es desde allá. Los llevan para, para reformarlos allá. Los chicos van a cobrar a Istmina, y los que están en la prisión, ellos le pagan la mitad del sueldo, y en mitad de la prisión no va él, sino que va es la familia, y la familia le toca cobrar. (Entrevista 4, líder Medio Atrato, 11 de abril de 2024)*

5 El Espectador hizo una investigación en donde presenta otra información sobre la presencia de Los Mexicanos, RPS y Locos Yam (Mesa Loaiza, 7 de diciembre de 2024). Según este medio, Los Mexicanos controlan el 85 % de la ciudad, especialmente en las comunas 5 y 6. Los Locos Yam tienen presencia en las comunas 1 y 5; y RPS en las comunas 1, 4 y 5. Esta información no habla sobre la presencia de EGC y Zetas, razón por la cual es difícil comprender las disputas y dinámicas con estos dos grupos criminales.

**Figura 6. Presencia armada en Quibdó, la capital del Chocó.**



Fuente: elaboración propia.

El 18 de agosto de 2023 se instaló una mesa urbana de diálogo socio-jurídico, en la cual participan los Mexicanos, los Locos Yam y RPS —a la que los Zetas han buscado entrar—. Esta mesa ha tenido distintos retos. El 27 de septiembre de 2024 las bandas participantes afirmaron que se levantarían de la mesa so pretexto de persecución por parte de las autoridades locales y de connivencia de estas con el EGC (Colombia+20, 4 de octubre de 2024). Sin embargo, en el momento en el que se escribe este informe la mesa socio-jurídica sigue en pie, e incluso se está buscando la participación del EGC, los Zetas y los Cabí.

Asimismo, se reportó una reducción de los asesinatos de jóvenes, pues la confrontación entre bandas disminuyó como resultado de la estrategia *Cero crimen*. Además, se buscaron alternativas para disminuir la extorsión y el hurto en la ciudad y se plantearon opciones educativas para que los jóvenes encuentren oportunidades económicas por fuera del conflicto armado (Mesa Loaiza, 7 de diciembre de 2024). A pesar de lo anterior, los avances reportados en la mesa socio-jurídica no son claros. Organizaciones sociales y étnico-territoriales han denunciado la

nula participación que han tenido en esta mesa, a pesar de solicitar frecuentemente espacios para dialogar con los actores armados.

El 31 de marzo de 2025 terminaba el acuerdo de alto al fuego de las estructuras involucradas en los diálogos, y hasta el momento que se escribe este informe, no hay noticia de la continuidad o no de la mesa, ni de los acuerdos alcanzados (Revista Chocó, 1º de febrero de 2025).

La falta de un instrumento que señale los caminos legales para el desarme y la reincorporación de los integrantes de las bandas es el principal reto que tiene la mesa socio-jurídica —en la ciudad y en el país— de cara a la instalación de la mesa con el EGC. Y, en este sentido, este informe busca brindar información y análisis que contribuyan al avance de la negociación y al proceso de desarme y reintegración de este grupo armado.

A continuación, se expondrán las principales rentas sobre las cuales el EGC sostiene su pie de fuerza y el control social y territorial en la cuenca del río Atrato.



# El EGC como empresa: estrategia operativa para el recaudo de rentas

El EGC ejerce un poder hegemónico en el control de las economías lícitas e ilícitas presentes en las tres subregiones de la cuenca del Atrato. Dicho dominio le ha permitido construir un portafolio criminal de rentas, que le permite ejercer, consolidar y expandir su poder político, social y militar en la región. Así, el crecimiento sostenido y veloz del EGC en el Atrato se relaciona directamente con la existencia de este músculo financiero incorporado en su lógica organizativa y operativa. El dominio territorial facilita la capacidad de recaudo y esta, a su vez, da continuidad a la expansión y consolidación político militar, creando una retroalimentación positiva entre la dimensión económica y política.

De esta forma, la cuenca del Atrato se ha convertido en uno de los principales pilares financieros del EGC, aportando al gran entramado de economías lícitas e ilícitas que el grupo maneja a nivel nacional y que se estima en un valor anual estimado de ganancias de 4 400 millones de dólares, suma equivalente a un mes de exportaciones de Colombia (International Crisis Group, 2024). Su portafolio se compone de un

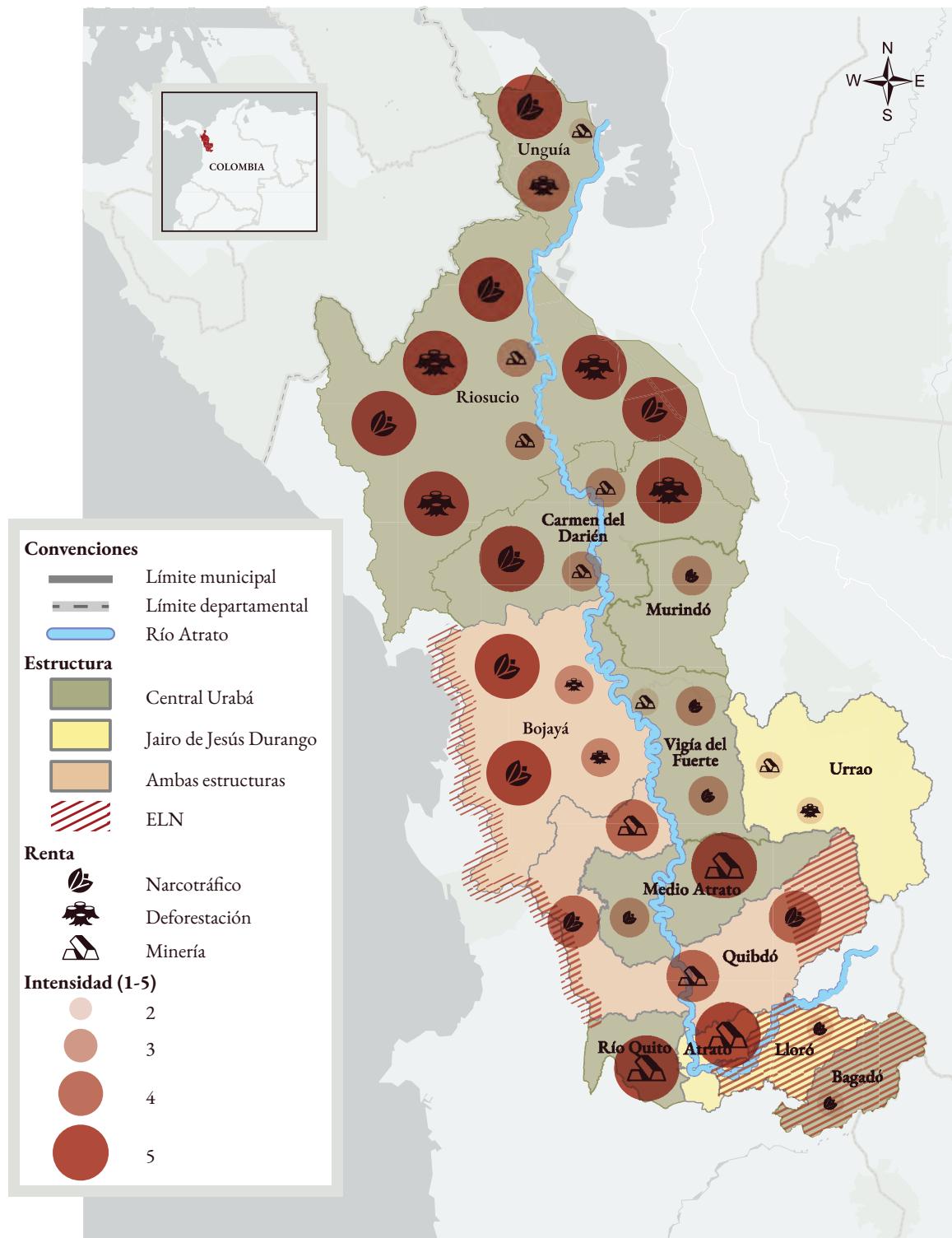
sistema de ingresos provenientes de varias actividades *económicas ilícitas* como narcotráfico, minería ilegal, cobro de extorsiones, control de la migración en el Darién, tráfico de armas, contrabando y una serie de multas por conductas consideradas contrarias al orden establecido por el grupo. De igual forma, el EGC instala *comercios legales*, como tiendas de abarrotes, bares, casinos, entre otros, fijando de esta manera los precios de bienes de la canasta básica y regulando el mercado local.

Es posible afirmar que el EGC se comporta como un gran administrador de las economías presentes en el territorio, distinguiendo las especificidades territoriales e identificando las características geográficas, los diversos estados de los procesos organizativos y comunitarios, la presencia de bandas criminales de menor envergadura y la distribución de recursos naturales en cada región. Así pues, logran precisar la mejor forma de disponer sus rentas y hacer más eficiente y menos riesgosa la diversificación de sus ingresos. En este sentido, si bien es posible encontrar la mayoría de las rentas en las tres subregiones de la

cuenca, existen focos de explotación claramente diferenciados: en el Bajo Atrato, la explotación forestal, el narcotráfico y la migración constituyen las principales fuentes de recaudo; mientras que, en la subregión

del Medio y Alto Atrato, el margen oriental del río contiene la explotación minera, y el occidental es utilizada principalmente para los distintos eslabones del narcotráfico.

**Figura 7. Rentas controladas por el EGC en el Chocó.**



Fuente: elaboración propia.

Este ejercicio de cooptación y administración de los territorios se materializa mediante la configuración de una estrategia financiera de *holding* criminal, caracterizada por externalizar o tercerizar operaciones relacionadas con las economías ilícitas (Fundación Paz y Reconciliación, 2024). De este modo, aquellas actividades menos riesgosas y donde el nivel de control es mayor son desarrolladas directamente por el EGC, que ejecuta un control directo de las actividades económicas en los territorios. El establecimiento de una serie de franquicias útiles para el control territorial, la distribución de funciones para el recaudo, la asignación de recursos destinados a la construcción y difusión de una identidad política como estrategia de dominio (Preciado *et al.*, 2024), así como la realización de obras y eventos para hacerse una base social y lograr la legitimación de su actuar, dejan entrever el rol crucial que cumplen las finanzas en la operación de este grupo.

El estudio territorial de las diferentes rentas controladas por el EGC está sujeto a numerosas zonas grises y vacíos de información, dada la naturaleza ilegal y soterrada de las transacciones. No obstante, existen varios indicios y muestras claras sobre la capacidad financiera del grupo armado.

A continuación, se realiza un breve ejercicio de descripción y análisis sobre las distintas rentas controladas por EGC en la zona de estudio, los modus operandi utilizados y balances aproximados de cuánto estaría ingresando a la organización:

## El Atrato, una cuenca capturada por la economía de la coca

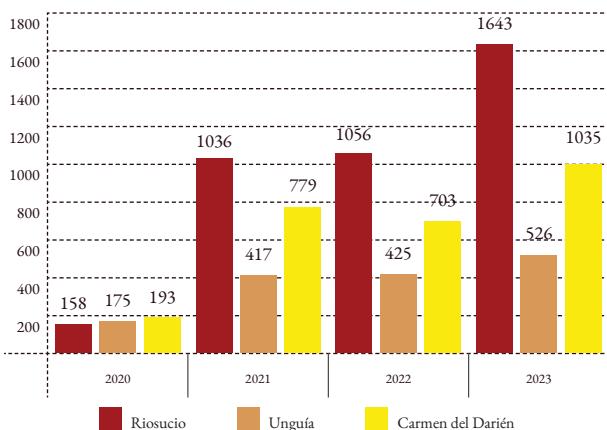
A lo largo de la cuenca del río Atrato se encuentran los distintos eslabones del narcotráfico, principalmente el cultivo y comercialización de hoja de coca y la producción, en cocinas o laboratorios, de pasta base de coca y cocaína. La distribución de los cultivos de uso ilícito es variada y transversal a las tres subregiones de la cuenca. No obstante, es posible precisar zonas de mayor concentración como Riosucio, Unguía y Carmen del Darién —en el Bajo

Atrato—, y Bojayá, Quibdó y Medio Atrato —en la parte media de la cuenca—.

El área cultivada ha crecido de forma exponencial durante los últimos años, siendo el caso del Bajo Atrato, puntualmente el de Riosucio, uno de los casos más ilustrativos, al pasar de 156 *ha* cultivadas en el 2020 a 1 646 *ha* en 2023 (figura 6). Tal cantidad de área cultivada llevó a que este municipio concentrara, junto a San José del Palmar, el 45 % del total departamental de cultivos de coca el año 2023 (Simcic, 2023). Para el caso del Medio y Alto Atrato, los registros oficiales reportan un área nula o ínfima de cultivos de uso ilícito —Quibdó reporta tan solo 13 *ha* cultivadas en el 2020 y 46 *ha* en 2023 (Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, s.f.)—.

A pesar de ello, las comunidades informan sobre fincas con hasta 50 *ha* de coca y cerca de quince ríos con cultivos significativos en sus proximidades, entre los que se encuentran los ríos Mumbú, Purre, Pacurita, Jarapeto, Opogadó, Tengí, Munguidó, Negua, Buey y Napipí, así como a lo largo de la zona rural de Quibdó.

**Figura 8. Cultivos de coca (ha) en el Bajo Atrato, 2020-2023.**



**Fuente:** Elaboración propia con base en Datos Abiertos Colombia (2025).

Múltiples rutas de tráfico atraviesan esta zona del departamento, utilizando la gran cantidad de ríos, quebradas y trochas que tienen salida hacia el Océano Pacífico, o al norte hacia el Darién y el Caribe. Tras un ejercicio de cartografía con líderes y lideresas comunitarios, es posible determinar que, en el Alto y Medio Atrato, las rutas llegan desde los municipios

antioqueños al occidente, bajando por Vigía del Fuerte y Urrao hacia el municipio de Medio Atrato y Quibdó, donde se atraviesa el río Atrato.

Los puntos de cruce varían según el destino final, próximos puntos de recolección, o de la presencia de la Armada Nacional o de la Policía. Posteriormente, las rutas recorren de sur a norte el municipio de Bojayá, utilizando los ríos Pato, Munguidó (municipio de Río Quito) y las zonas de Medio Beté, el Buey, Alto río Bojayá, río Uva y Pogue, hasta alcanzar la altura del río Napipí. En estos puntos, además de recoger el producto negociado en parcelas de la zona, aparecen numerosas salidas hacia el Pacífico (Entrevista 5, lideresa Medio Atrato, 9 de abril de 2024). En el Bajo Atrato, las rutas siguen las cuencas del Domingodó, Truandó, Cacarica o del Salaquí, ya sea en dirección al Océano Pacífico o hacia el Golfo de Urabá en el delta del Atrato.

Es preciso evidenciar que, en el Medio y Alto Atrato, los únicos municipios que cuentan con la presencia tanto del Bloque Central Urabá como del Jairo de Jesús Durango, coinciden con el funcionamiento de las rutas de tráfico en esta área. Esto sugiere que las rutas requieren de mayor seguridad y presencia armada y/o que frentes pertenecientes a los dos bloques funcionan autónomamente, utilizando una misma ruta, para finalizar la transacción de la coca.

El narcotráfico es una renta que evidencia la lógica organizativa y empresarial que utiliza el EGC al establecer reglas claras sobre dónde y cómo se debe comerciar, asignando a cada frente un área de operación determinada y castigando con la muerte a quien venda su producción a un frente ajeno a dicha zona. Este castigo no implica una confrontación entre frentes, quienes funcionan como franquicias de una misma organización, sino una represalia que dé ejemplo para quien incumpla con la norma.

En comunidades del Medio Atrato, el actor armado se encarga de proveer la semilla o el implante para, posteriormente, recoger el producido. Así se genera un incentivo económico frente a otros cultivos que, por el difícil acceso a las zonas cultivadas o el encarcimiento de los productos, generan pérdidas en la producción (Entrevista 6, lideresa Medio Atrato, 9

de abril de 2024; Entrevista 5, lideresa Medio Atrato, 9 de abril de 2024). De igual forma, la manera como se ha limitado el negocio a los eslabones menos riesgosos (como la cadena inicial de producción), entregando el producido de clorhidrato de cocaína a carteles internacionales u organizaciones extranjeras encargados del transporte y la distribución de la droga a diferentes países, ilustra la manera como el actor ha diversificado su portafolio criminal, encontrando rentable la participación en un solo nodo de toda la cadena productiva (Sarmiento y Trejos, 2023). Se ha señalado que el EGC cobra a carteles internacionales entre 150 y 1 500 USD por kilo de clorhidrato de cocaína (Sarmiento y Trejos, 2023).

La respuesta institucional ante la presencia de cultivos de uso ilícito y el negocio del narcotráfico se ha concentrado en el control criminal. Según datos del Ministerio de Defensa, entre enero de 2020 y enero de 2025 se ha incautado un total de 28 287 kg de base de coca en toda la cuenca del Atrato, siendo Riosucio y Carmen del Darién los municipios donde se ha incautado el 97 % de la cantidad total (27 552 kg). En tercer y cuarto lugar, se encuentra Unguía (544 kg) y Vigía del Fuerte (104 kg), confirmando que las incautaciones se concentran en la parte baja del Atrato (figura 9).

Es preciso mencionar que, de las trescientas nueve (309) incautaciones de base de coca que tuvieron lugar en Riosucio, Carmen del Darién y Unguía, el 76 % fueron superiores a los 25 kg; mientras que, en el resto de los municipios tenidos en cuenta para esta investigación, las incautaciones superiores a los 25 kg representan tan solo el 2,6 % de las incautaciones realizadas. En cuanto a incautaciones de cocaína, la subregión del Bajo Atrato también encabeza la lista, siendo Unguía el municipio que reporta la cifra más elevada (7 842 kg), seguida por Quibdó (3 184 kg) y Riosucio (1 854 kg). En los otros diez municipios no se registran incautaciones que superen el kilogramo (figura 10). Igualmente, la destrucción de infraestructura para la producción de drogas ilícitas se concentró en un 95,5 % en los municipios del Bajo Atrato (Ministerio de Defensa, s.f.).

**Figura 9. Principales cifras de incautación de base de Coca en la cuenca del Atrato (2020-enero de 2025).**

Municipio	Cantidad incautada de base de coca (kg)
Riosucio	16 070
Carmen del Darién	11 482
Unguía	544
Vigía del Fuerte	104
Quibdó	48
Bojaya	26
Urrao	9

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Defensa (2025).

**Figura 10. Principales cifras de incautación de cocaína en la cuenca del Atrato (2020-2025).**

Municipio	Cantidad incautada de cocaína (kg)
Unguía	7842
Quibdó	3184
Riosucio	1854,3
Carmen del Darién	67
Medio Atrato	4,5
Río Quito	0,3
Carmen de Atrato	0,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Defensa (2025).

Si bien la explicación para esta distribución de la información está sujeta a múltiples variables, la amplia concentración de incautaciones y destrucción de infraestructura en el Bajo Atrato y la ausencia de estas en el resto de las subregiones de la cuenca podría obedecer a la estrategia del EGC de distribución de rentas según territorios, concentrando la producción de base de coca y cocaína al norte del departamento.

El Bajo Atrato representa un punto de llegada y confluencia de tres rutas de narcotráfico: rutas del Pacífico, salida al Caribe y la ruta del Darién. Las tres controladas por el actor armado (International Crisis

Group, 2023). De este modo, es de esperar que se logre interceptar con mayor frecuencia los traslados de insumos para la fabricación de cocaína, pasta base o de los cargamentos de cocaína. No obstante, hay que considerar que las cifras pueden reflejar un subregistro relacionado con el pago de presuntos sobornos a miembros de la fuerza pública, procedimientos incompletos o engañosos sobre las incautaciones y destrucciones o un control insuficiente sobre las rutas y cocinas en el Medio y Alto Atrato (Entrevista 15, líder Bajo Atrato, 25 de febrero de 2025).

Finalmente, el negocio del narcotráfico ha propiciado un control material de los territorios que pone en riesgo la propiedad colectiva de resguardos indígenas y consejos comunitarios. Líderes y lideresas de las tres subregiones denuncian la llegada de personas ajenas al territorio, oriundas de otros departamentos, movilizadas por el actor armado y puestas a ocupar y trabajar los cultivos de uso ilícito, haciéndose de esa forma con pedazos de los territorios colectivos. En el Medio Atrato, la modalidad se ve atravesada por la figura de arriendo de tierras:

*Hay un tema que es expropiación del territorio [...] con la misma siembra de cultivos de uso ilícito ellos llegan a arrendar unos terrenos. Usted tiene sus terrenos, y yo le digo: bueno, si tú no vas a sembrar, arriéndame diez hectáreas y yo te pago. En la comunidad hay un señor que le arrendó cuarenta hectáreas a un comandante, ¿cuándo recupera el muchacho más es tierra? Nunca. Entonces, por eso yo le digo expropiación. (Entrevista 7, líder Medio Atrato, 9 de abril de 2025)*

## El Atrato acosado por las extorsiones, el costo por permanecer

En la cuenca del Atrato el EGC controla una amplia red de extorsión a múltiples actividades económicas o comerciales, entre las que se encuentran cobros a entables mineros, a la explotación de madera, tiendas

de abarrotes, gasolineras, restaurantes, transportistas (terrestres y fluviales), sectores agrícolas y ganaderos, así como a la ejecución de proyectos y recursos gubernamentales, entre otros. Estos cobros son justificados como un impuesto para los servicios de seguridad y protección o como un aporte a la organización, para la mejora de carreteras, construcción de redes eléctricas, puentes, limpieza de ríos, etc. Pese a esto, las comunidades afrontan estas extorsiones —conocidas como “vacunas” o “aportes”— como pagos forzados acompañados de violencias directas, como amenazas y señalamientos, así como de violencias al patrimonio. En consecuencia, hay un encarecimiento de la vida cotidiana y pérdidas constantes derivadas de esta modalidad de financiamiento.

Dentro de la estructura del grupo, los cobros suelen estar en manos de las comandancias financieras, quienes se encargan mensualmente de visitar los establecimientos para cobrar el dinero. Para el cobro a transportistas, por ejemplo, el pago se realiza en centros de acopio o de paso asegurado en ríos y carreteras. Cabe anotar que existe una serie de peajes que sirven tanto para ejercer control —llevando registro de las entradas y salidas al territorio— como para cobrar a toda persona que transite por dichas vías, siendo los transportistas el foco de extorsión. De este modo, pangueros que atraviesan el Atrato y sus afluentes deben pagar una cuota por el movimiento de personas o de mercancías; a camiones sencillos o de dos ejes, se les cobra alrededor de \$100 000 por tránsito y a camiones de doble troque, con mayor capacidad, un valor aproximado de \$250 000. Así, en rutas plataneras, por ejemplo, se calcula que el grupo podría recabar mensualmente de cinco a ocho millones de pesos.

Igualmente, para el caso de la explotación forestal, se ha determinado que el EGC cobra cuantiosas extorsiones según el volumen de madera extraída. En algunas zonas del Medio y Alto Atrato se reportan cobros alrededor de los 30 000 pesos por cada 1 000 pies cúbicos de madera extraídos (Entrevista 5, líderesa Medio Atrato, 9 de abril de 2024). En esta zona de la cuenca, la tala de bosques suele ser selectiva o asociada directamente a la introducción de otras actividades económicas que implican la deforestación. En contraste, dentro de la región del Bajo Atrato la explotación maderera representa un foco económico

de gran importancia. Para el 2023, las comunidades de consejos comunitarios y resguardos indígenas pertenecientes a esta subregión reportaban un acumulado aproximado de 65 166 ha como áreas críticas de deforestación en sus territorios colectivos (Cinep/PPP, 2023). En ello, el EGC cobra en referencia a volúmenes más grandes: las vacunas oscilan entre los 100 000 y 150 000 pesos por cada 8 000 pies cúbicos de madera extraída (Entrevista 15, líder Bajo Atrato, 25 de febrero de 2025).

Es preciso mencionar que en una hectárea de bosque primario del Chocó la cantidad de madera extraída oscila entre los 830 000 y los 970 000 pies cúbicos, equivalentes a un pago de entre 10 300 000 y 12 100 000 pesos por hectárea deforestada. Además, en plantaciones de especies introducidas como la teca o la melina, cultivadas progresivamente en la región y todavía explotadas en el territorio (Cinep/PPP, 2022), se extraen entre 280 000 y 900 000 pies cúbicos de madera (Krishnapillay, 2000 y Jiménez, 2022), equivalente a un rango aproximado de 3 500 000 y 11 000 000 de pesos de cobros en extorsión.

En este sentido, cifras oficiales reportan que solamente entre 2020 y 2023, Riosucio perdió 13 800 *ha* de cobertura arbórea<sup>6</sup> y Unguía una extensión de 26 200 ha (Global Forest Watch, 2025). Estas pérdidas evidencian la expansión de modelos agroindustriales insostenibles y la inserción de ganadería extensiva (también gravada por el actor), confirmando la proliferación de economías ilícitas como la minería y los cultivos de uso ilícito, las cuales requieren tumbar bosque para ejecutarse. Para el registro total de diez de los trece municipios de la cuenca del Atrato, fueron 35 247 las hectáreas perdidas de bosque primario y 73 715 las de pérdida total de cobertura arbórea (figura 11). Aunque con la información disponible sea complicado determinar con certeza cuánto dinero llega a recoger el EGC por deforestación en la cuenca del Atrato, las cifras recién mencionadas de área deforestada y un promedio de cobro por extorsión de entre diez y doce millones por hectárea, hace pensar que el monto de dinero recolectado es alarmante.

<sup>6</sup> Para este municipio “se registraron 947 716 alertas de deforestación [...] entre el 31 de diciembre de 2019 y el 11 de marzo de 2025, cubriendo un total de 11,6 kha (11 600 *ha*) de las cuales 71 % fueron alertas de alta confianza detectadas por un solo sistema y 24 % fueron alertas detectadas por múltiples sistemas.” (Global Forest Watch, 2025).

**Figura 11. Pérdida de bosque primario y pérdida total de cobertura arbórea en municipios de la cuenca del Atrato.**

Municipio	Pérdida de bosque primario (en hectáreas)	Pérdida total de cobertura arbórea (en hectáreas)
Unguía	198	26 200
Quibdó	838	16 000
Urrao	659	16 000
Riosucio	3 280	13 800
Bojayá	250	562
Murindó	160	511
Lloró	107	241
Vigía del Fuerte	104	199
Bagadó	88	124
El Carmen de Atrato	43	78
<b>Total</b>	<b>35 247</b>	<b>73 715</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Global Forest Watch (2025).

La extorsión es una fuente permanente y ampliamente utilizada por esta organización, siendo fundamental para la operación y expansión del proyecto macrocriminal que se gesta<sup>7</sup>. La cantidad de sectores que se encuentran gravados por el actor, ponen de manifiesto los retos del Estado para enfrentar una red de recaudo que obstruye su labor tributaria y que parasita a una gran cantidad de economías y comercios presentes en el territorio. De igual manera, la extorsión vislumbra el entrometimiento del EGC en las relaciones económicas de las personas y comunidades, interfiriendo en las transacciones de la cotidianidad y, por lo tanto, ejerciendo poder sobre las dinámicas del mercado: control de precios, injerencia en la oferta y la demanda y obstaculización en la competencia.

## Un río de oro: la captura de la minería

En Chocó, la minería se ha constituido históricamente como una de las principales fuentes de subsistencia de las comunidades étnicas que habitan este territorio y contiene una íntima relación con los sistemas productivos ancestrales y tradicionales de la región (Ángel et al., 2019). Con el auge de los recursos minerales en el mercado nacional e internacional, las prácticas consuetudinarias de las comunidades se han visto transformadas. La progresiva introducción de maquinaria pesada, así como la presencia de actores armados y criminales interesados en el dominio de los recursos minerales existentes en el territorio, permitieron la instalación de lógicas de extracción y explotación a mediana y gran escala. Así, el departamento se posiciona como uno de los principales centros de minería informal en el país y, en consecuencia, como uno de los lugares con presencia de graves daños ambientales y de subsecuentes afectaciones a la salud, al entramado social y al equilibrio socioambiental.

<sup>7</sup> Quibdó es el municipio donde se reporta la mayor cifra de víctimas de extorsión en toda la cuenca del Atrato, concentrando el 92 % del total de observaciones (Ministerio de Defensa, s.f.). Esta cifra manifiesta un claro subregistro para los otros doce municipios, donde la extorsión es sistemática y recurrente. También hay que mencionar que en Quibdó bandas como los Zetas y Mexicanos controlan mayoritariamente la extorsión, provocando que el EGC ejerza una campaña en la que, en miras a controlar la ciudad, promete no utilizar este mecanismo de financiamiento.

La estrategia del EGC para obtener rentas de esta economía podría resumirse en dos operaciones: i) la extracción financiada y administrada directamente por el actor, la cual se da ejerciendo control sobre la cadena de suministros, proporcionando la maquinaria (dragas, bombas hidráulicas, retroexcavadoras, volquetas, etc.) o realizando préstamos para la adquisición de esta a cambio de ejercer la minería y pagar con ello el préstamo realizado y, ii) de forma más generalizada, el EGC impone un cobro de porcentajes a modo de extorsión a entables mineros comunitarios y a terceros que ejercen la minería en el territorio<sup>8</sup>.

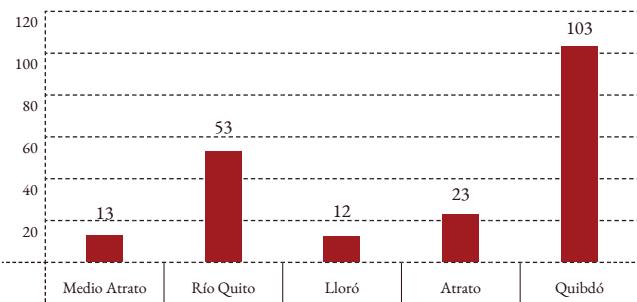
Sobre el primer *modus operandi*, se subraya la manera en que el actor armado ha venido reforzando un proceso de desplazamiento y transformación de los principios culturales y ambientales que han determinado el aprovechamiento de los recursos minerales por parte de las comunidades. De esta forma, el EGC entra a financiar la cadena de suministros y la explotación con maquinaria pesada, justamente con la intención de extender y mantener la extracción de metales como el oro, la plata, platino, cobre y molibdeno.

La explotación encierra una variedad heterogénea de actores, evidenciándose que en ciertas zonas la minería del EGC llega de la mano de grupos de personas ajenas al territorio, encargadas de adelantar la operación de las dragas. En otros casos, el grupo armado utiliza a su favor las condiciones de pobreza y desempleo para hacer que miembros de la comunidad operen sus máquinas y les den parte del producido, hecho que se vincula con la segunda forma de ingresos derivada de esta actividad. La incautación y destrucción de dragas, retroexcavadoras y demás instrumentos para la operación minera ha sido la principal forma de golpear al actor armado por parte de la fuerza pública. No obstante, este tipo de operaciones se configuran también como

una afectación a las comunidades, toda vez que estas dependen económicamente de la minería y la presión de los gaitanistas para continuar con la actividad no cesa, financiando nuevas máquinas y poniendo a la comunidad “en deuda” con ellos (Entrevista 5, lideresa Medio Atrato, 9 de abril de 2024).

En la Cuenca del Atrato, la incautación y destrucción de maquinaria para la explotación minera se concentra en el municipio de Quibdó y Río Quito, como se puede observar en la figura 12. Asimismo, el Ministerio de Defensa (2025) reporta que la mayor cantidad de incautaciones (2022-2024) tienen lugar en Quibdó (243), Río Quito (59), Medio Atrato (24) y Atrato (22). Estos mismos municipios encabezan las cifras de capturas por esta actividad. Se estima que cada draga puede extraer hasta 1 kg de oro a la semana (217 castellanos), suma que en el mercado internacional alcanza los USD 77 000, cifra que supera los cuatro millones de dólares al año (Cárdenas, 2024).

**Figura 12. Maquinaria destruida e incautada reportada por la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental de la Policía entre 2022 y 2024.**



Fuente: Elaboración propia con base en información aportada por la DICAR de la Policía Nacional mediante respuesta a Derecho de Petición n.º GS-2024-028291-DICAR.

En cuanto a la segunda modalidad de extorsión, los cobros se pagan en dinero o en gramaje del material extraído. Oscilan entre el 4 y el 14 % del total producido (Entrevista 5, lideresa Medio Atrato, 9 de abril de 2024), llegando incluso a ser hasta del 20 % de la producción (Fundación Heinrich Böll & Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2023). Así, de un producido de 100 castellanos de oro —cerca de medio kilo o una libra de metal—, el grupo retendría entre 4 y 20 castellanos, cantidad estimada entre los 6 y los 32 millones de pesos (Banco de la

<sup>8</sup> En la cuenca del Atrato se registra la presencia de empresas como Volador Colombia S.A.S., Minera Cobre de Colombia S.A.S. y Exploraciones Chocó Colombia S.A.S. El accionar de estas empresas se ha señalado también estar sujeto a extorsión, pero se desconocen los valores o porcentajes impuestos por el actor. Las empresas mineras cuentan en la actualidad con títulos mineros vigentes para la extracción de metales y de materiales pétreos o de arrastre como arena y arcilla a lo largo de toda la cuenca. Solo en la subregión del Bajo Atrato existen 108 títulos mineros vigentes (Cinep/PPP, 2023).

República, 2024). En algunos casos los dueños de los entables mineros negocian una cuota estándar dada la variación mensual de la extracción. Así explica esta situación uno de los líderes de la región:

*Por ejemplo, quien tiene el entable minero, vacuna fija [...] ellos dan como una cuota estándar, porque a veces les da más o a veces les da menos. Hay veces que hacen una libra, otras veces es media y no les da para decir “todos los meses te vamos a dar cinco o diez millones”, pero de que la vacuna la dan, la tienen que dar. (Entrevista 8, líder Medio Atrato, 9 de abril de 2024)*

Es importante mencionar que en la mayoría de los casos el actor armado se impone como único comprador del material extraído, sometiendo bajo amenaza a quien llegase a vender el metal a un comprador distinto. De esta forma, el EGC se asegura de no tener pérdidas dentro del negocio y expandir la adquisición de réditos económicos derivados de esta actividad. Estos cobros suelen presentarse como un pago por servicios de seguridad, permisos para la extracción del metal o como una compensación al daño ambiental, sin que esto se vea representado en alguna acción concreta de recuperación de los ecosistemas (International Crisis Group, 2024).

Según líderes y lideresas del Medio Atrato, el discurso de servicio de seguridad se introdujo a inicios de la presente década, tras una oleada de saqueos y robos por parte de bandas más pequeñas que asaltaban a quienes trabajaban el oro entre el 2017 y el 2019. El posicionamiento del EGC como actor hegemónico en la región ha generado un control eficaz, provocando que en varias ocasiones se prefiera pagar la “colaboración” antes que someterse a los riesgos de perder la producción total del metal a manos de estas bandas (Entrevista 5, lideresa Medio Atrato, 9 de abril de 2024).

En la cuenca del Atrato el EGC controla más de veinte ríos afluentes principales del Atrato, así como numerosas quebradas, ciénagas y riachuelos donde se reporta actividad minera irregular. Al abordar la distribución de esta minería, se observa una significativa presencia de minas en la parte alta y media de la

cuenca del Atrato, mientras que, hacia el Bajo Atrato, la explotación minera es más modesta y reciente. Así, el mayor despliegue se encuentra en los municipios de Lloró, Atrato, Río Quito, Quibdó y Medio Atrato. Mientras que en el Bajo Atrato se focaliza en la zona del Cerro Careperro, sobre la frontera con Panamá y recientemente en la cuenca del río Salaquí. Entre los ríos afectados se encuentran: Río Quito, Tutunendo, Negua, Río Ichó, Bebará, Bebaramá, Murri, Arquía y Andágueda en el Alto y Medio Atrato; así como los ríos Perancho, Turia, Murindó, Jiguamiandó, Partadó, Truandó, Pavarandó, Ancadía, Alto Cacarica y Tamboral en el Bajo Atrato.

De este modo, para 2022 el Chocó se situaba como el principal foco de Evidencia de Explotación de Oro de Aluvión (EVOA) en la categoría de explotación ilícita en todo el país, con 33 938 ha explotadas (UNODC, 2022). Resultado de ello, en las aguas del río Atrato se han reportado niveles alarmantes de mercurio desde Río Quito en la parte alta del río (Cuesta y Murillo, 2021), hasta Unguía, la desembocadura (Salazar-Camacho et al., 2022). La contaminación de este metal tóxico utilizado en el proceso de extracción de oro ha afectado a las numerosas especies de peces que sostienen los sistemas alimenticios comunitarios, llegando a evidenciarse que muchas de ellas (como el bagre, bocachico, la doncella o la sardina) absorben en sus organismos niveles de mercurio que superan los límites establecidos por el Estado y por la OMS para el consumo humano, convirtiéndose en un grave riesgo para la salud de las comunidades<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Para más información sobre esta situación, pueden consultar el informe *Talando la selva y contaminando las aguas: conflictos socioambientales en el Bajo Atrato chocoano* (Cinep, 2024), o el especial *Empresarios y grupos armados arrasan un lugar vital: el Chocó biogeográfico*, de Vorágine (2025): <https://voragine.co/historias/investigacion/empresarios-y-grupos-armados-arrasan-un-lugar-vital-el-choco-biogeografico/>.

# Los migrantes convertidos en botín: el lucrativo control de las rutas migratorias

Dentro del flujo de la población migrante o en condición de movilidad, el EGC ha conseguido dos fuentes principales de ganancias: i) cobros por ingreso, gestión y administración de las rutas migratorias y, ii) rentas derivadas de la extorsión a las diferentes economías que giran en torno al fenómeno migratorio. Al lograr el control absoluto de las rutas del Darién, paso obligatorio para los migrantes, el actor armado se ha convertido en una pieza clave dentro de las redes criminales internacionales que aprovechan los éxodos humanos para incrementar su riqueza y poder.

Frente a la primera modalidad, cabe mencionar que en la subregión del Bajo Atrato-Darién existen múltiples rutas que cruzan hacia la república de Panamá (Defensoría del Pueblo, 2023), siendo la más utilizada aquella que parte de Acandí, se dirige a Las Tecas, pasa Cañas Blancas, Río Chico y finaliza en la Loma de La Llorona (Entrevista 10, líder Bajo Atrato, 2 de abril de 2024). Miles de migrantes provenientes de múltiples regiones del mundo transitan por diversas redes criminales que los llevan hasta la región, la mayoría de ellos venezolanos, colombianos, ecuatorianos, chinos y haitianos. Los coyotes, como se les conoce a las personas encargadas de mover a los

migrantes hasta las zonas de frontera, los recogen en ciudades intermedias para dejarlos en poblados ubicados sobre el Golfo de Urabá como Turbo o Necoclí. De ahí en adelante, los migrantes deben alquilar una lancha que atraviese el golfo hacia el municipio de Acandí, donde comienzan las rutas.

Una vez en este municipio, la población migrante debe realizar un pago aproximado de USD 150 por persona para acceder a la ruta y a los albergues que en ella se disponen para fraccionar el viaje, así como a los servicios de salud, seguridad y guías para el camino (Entrevista 16, lideresa Bajo Atrato, 2 de abril de 2024). El monto de este pago puede variar entre 125 y 170 dólares según la ruta utilizada (Turkewitz, 2023; International Crisis Group, 2023), existiendo incluso rutas más costosas dada su agilidad, como la de Capurganá. El dinero es recaudado por la Fundación Nueva Luz del Darién, una organización encargada de gestionar la función logística y de movilidad en las diferentes rutas (Entrevista 10, líder Bajo Atrato, 2 de abril de 2024). Diferentes líderes y lideresas indican que la fundación es presuntamente una fachada del grupo armado para manejar el negocio que gira en torno a la migración (Entrevista 10, líder Bajo Atrato, 2 de abril de 2024). De esta forma, tomando como base los USD 150 de pago obligatorio para realizar el tránsito y considerando los múltiples registros de cruce de migrantes, la Fundación Nueva Luz del Darién habría tenido un ingreso estimado de USD 175 591 800.

**Figura 13. Ganancias según número de migrantes entre 2022 y 2024.**

Año	Número registrado de migrantes que cruzaron la frontera colombo panameña por el Darién	Ingresos en dólares deducidos de los 150 dólares cobrados para realizar el tránsito
2022	250 000	USD 37 500 000
2023	520 000	USD 78 000 000
2024	400 612	USD 60 091 800
<b>Total</b>	<b>1 170 612</b>	<b>USD 175 591 800</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Defensoría del Pueblo (2024a, 2024b), Pappier (2023) y Servicio Nacional de Migración Panamá (s.f.).

Frente a la segunda modalidad, con la llegada de población migrante son varios los comercios que se han establecido en poblados y dentro de la ruta, aprovechando la alta demanda de botas, carpas, comida, sueros, maletines, colchonetas, medicamentos y demás artículos para afrontar la travesía. La creciente venta de estos artículos, así como su permanente demanda, ha derivado en el cobro de cuantiosas extorsiones por parte del EGC, dificultando aún más la posibilidad de realizar el tránsito en condiciones dignas.

De igual forma el actor armado también ha regulado el negocio de carga de equipajes: personas conocidas como “mochileros” tienen asignados turnos según su lugar de origen para poder cobrar por sus servicios de carga. Cada mochilero cobra un aproximado de USD 80 por maleta y hasta 170 por cargar niños, personas lisiadas o adultos mayores. De estos ingresos se extrae un porcentaje para el actor armado. Finalmente, también están sometidos a cobros los diferentes medios de transporte disponibles en la ruta: lanchas para cruzar el golfo, motos que se mueven entre el primer y el segundo albergue (con un costo de alrededor de USD 14), caballos e incluso carros:

*Cada migrante que se mueve por ahí tiene que llevar su billete, porque si no, no avanza. Cuando usted llega a Las Tecas, eso parece una ciudad, restaurante venezolano, restaurante chileno, africano, tienen sus letreros y un plato vale 30 000 barras (Entrevista 16, lideresa Bajo Atrato, 2 de abril de 2024).*

Con la información aportada por Migración Colombia (Respuesta derecho de petición n.º 20240305141257246, 3 mayo de 2024), se registra que entre 2022 y 2024, la Policía Judicial realizó 11 capturas por los delitos de tráfico de migrantes y trata de personas en el departamento de Antioquia. Dentro de la información suministrada no figura ninguna captura en el departamento de Chocó, lo cual llama la atención considerando que es esta entidad territorial la que vigila los 266 kilómetros de frontera terrestre con Panamá. Por su parte, el Ministerio de Defensa reporta —en el mismo periodo de

tiempo— solo una víctima de trata de personas en Quibdó y dos en Necoclí (Antioquia). Para el tráfico de migrantes no se registra, dentro de esta base de datos, ninguna víctima en el territorio de análisis. Esto es alarmante, si se consideran los millones de migrantes que atravesaron la frontera los últimos años y la cantidad de delitos que se han cometido en esta frontera, que han sido ampliamente registrados por distintos medios de comunicación y organizaciones nacionales e internacionales.

## La financiación a partir de la sanción, el control y el castigo

Para el control social y territorial ejercido por el actor, se han establecido una serie de reglas de comportamiento que disponen castigos para personas consideradas “chismosas”, “sapas”, “ladrones” o “viciosas”. De igual forma, se denuncian sanciones relacionadas con la libre expresión cultural e ideológica, hechos que se describirán en los apartados siguientes.

En lo que respecta al sistema financiero del grupo, estos castigos se solventan mediante el pago de multas, las cuales varían desde los \$250 000 hasta el millón de pesos. Cuando las personas no cuentan con el dinero, se les exige pagar con trabajo forzado, limpiando calles y plazas o laborando en los cultivos de arroz. Se ha denunciado que integrantes del EGC han requerido el pago de estos castigos mediante actos de coerción sexual (Entrevista 1, lideresa Bajo Atrato, 17 de mayo de 2024). El basto control económico ejecutado por el actor ha llevado a que en muchas comunidades el EGC sea reconocido como “la empresa” o “la organización”.

En este sentido, se presenta como una de las principales fuentes de trabajo, una estrategia de reclutamiento que se aprovecha de la profunda desigualdad y pobreza que vive el Chocó, departamento con el mayor índice de desempleo, pobreza monetaria y desigualdad en toda la nación<sup>10</sup>. Los salarios pagados por

<sup>10</sup> El departamento ha registrado durante tres años seguidos un incremento en su índice de pobreza monetaria, ubicado en el 67,7 % para el año 2023, situación que tiene lugar en el marco de una tasa de desocupación del 18,2 % (la más alta del país y que está ocho puntos porcentuales por encima del promedio nacional). Asimismo, el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad salarial (siendo 0 la

el EGC se estiman alrededor del millón de pesos para informantes y militantes recién ingresados al grupo, tres millones para escoltas o miembros experimentados, entre cinco y ocho millones para las comandancias de subestructura (Entrevista 8, líder Medio Atrato, 9 de abril de 2024) y hasta 17 millones para comandantes de estructuras (Badillo y Trejos, 2023). El actor armado también ofrece puestos a profesionales como contadores, administradores, enfermeros y médicos, entre otros, con la intención de que presten sus servicios a la operación de la organización (Entrevista 6, lideresa Medio Atrato, 9 de abril de 2024). En algunas zonas incluso se ha verificado la contratación de personas encargadas de ofrecer conferencias sobre legislación étnica (Ley 70 de 1993, derechos humanos, Ley 1448-Ley de Víctimas y de Restitución) o sobre herramientas jurídicas de la Constitución (Entrevista 11, líder Unguía, 2 de mayo 2024). Esta profesionalización ilustra el esfuerzo financiero del grupo por politizarse, consolidar una base social y cooptar los procesos organizativos. La permanente remuneración a los múltiples roles involucrados en la estructura del EGC permite afirmar que el personal se dedica exclusivamente a operar la organización.

Esta forma de proceder refleja tanto la expansión militar de los gaitanistas, la más grande del país (La Silla Vacía, 2024), como la manera en la que han utilizado los millonarios ingresos para generar una gobernanza en el territorio, evidenciada en la administración de la justicia, de los asuntos públicos, la prestación de servicios y la cooptación de las entidades de gobierno. El resultado es un escenario de soberanías compartidas con el Estado (Niño et al., 2023) que contribuye a que el Chocó encabece índices de gobernanza criminal en el país (Rojas et al., 2023). De este modo, el EGC en la cuenca del Atrato está afianzando un monopolio de las economías ilícitas presentes en el territorio, dado el bajo nivel de disputa que han planteado actores como el ELN o las bandas criminales de Quibdó.

Asimismo, ha logrado adelantar una suerte de duopolio paralelo al Estado colombiano en la regulación de las relaciones económicas entre particulares,

así como en el control de todas las actividades económicas lícitas que se puedan desarrollar en los diferentes municipios de la cuenca. En el medio se encuentran los procesos organizativos de comunidades étnicas, quienes desde la sociedad civil han mantenido con gran esfuerzo la resistencia.

---

máxima igualdad y 1 la máxima desigualdad), marcó en ese mismo año un 0,598 para el Chocó, siendo el promedio nacional de 0,546 (DANE, s.f.).

# Las víctimas del EGC: dominio y miedo en la cuenca del Atrato

Las victimizaciones contra la población civil por parte del EGC tienen como objetivo principal controlar a la población étnica y al territorio que habitan. La estrategia actual del EGC no consiste en generar desplazamientos masivos, masacres o asesinatos para apropiarse del territorio (como ocurrió en el pasado), sino que buscan controlar el territorio sin expulsar a la población. Evitar el desplazamiento de la población puede tener distintas razones, todas relacionadas con la búsqueda del aumento de poder del grupo armado, en detrimento del bienestar y la autonomía de las comunidades. Por un lado, para usarse como escudo humano en caso de ataques de otros grupos armados o de la fuerza pública y proteger su estructura armada. Por el otro, para ser utilizada como mano de obra barata para el desarrollo de las distintas actividades económicas que desarrollan en el territorio, para engrosar las filas de la estructura y para ser explotados sexualmente (principalmente las mujeres y niñas). Finalmente, puede ser instrumentalizada para ganar apoyo político y social de cara a las negociaciones que se están desarrollando con el Gobierno nacional, que les daría beneficios judiciales

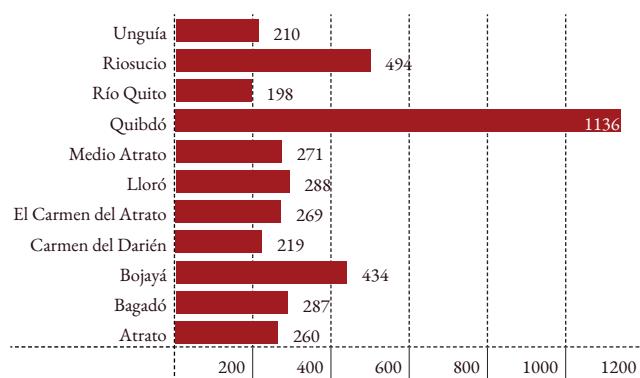
en caso de materializarse. Lo anterior muestra la visión instrumentalista con la que es vista la población civil, utilizada para cumplir objetivos o saciar deseos e intereses propios de la estructura armada.

*Pues yo pienso que un tema es que automáticamente ellos se resguardan con la población, automáticamente el resguardo y el amparo y ellos nos lo han dicho, “el amparo de nosotros es la población, entonces no podemos seguir atropellando más a la población”. Antes, al contrario, por eso han hecho el ejercicio ahora de ser como más sociales con la gente, más sociales con las comunidades. Y están haciendo actividades y obras en las comunidades (Entrevista 11, líder Unguía, 2 de mayo 2024).*

Según datos registrados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv), Quibdó, Riosucio y Bojayá son los municipios que reportan más hechos victimizantes

en las subregiones del Alto, Medio y Bajo Atrato. Aunque esta base no especifica el actor responsable, al observar el mapa de presencia armada en la figura 1, los municipios de Riosucio y Bojayá están siendo principalmente controlados por el EGC. Así, se le puede atribuir a este actor la responsabilidad de la mayoría de los hechos victimizantes en estos municipios. En la capital del departamento, la dinámica de conflicto es diferente, pues la presencia de múltiples grupos armados complejiza la identificación clara de responsables directos sobre las acciones.

**Figura 14. Número de victimizaciones reportadas entre 2022 y 2024 ante la Uariv, por municipio.**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Uariv.

Según información reportada por la comunidad, las formas de victimización que más está desarrollando el grupo armado son el confinamiento, la violencia sexual y el reclutamiento forzado<sup>11</sup>. Así, aunque el EGC en sus estatutos, proclama la difusión y aplicación del derecho internacional humanitario como reglamento ético de conducta, en la práctica las acciones criminales y violaciones que comenten distan mucho de su cumplimiento.

El confinamiento se configura como la principal estrategia de control, al limitar la libertad de

movimiento de la población negra e indígena de las tres subregiones analizadas. El departamento del Chocó ocupa el deshonroso primer lugar en casos de confinamiento del país. Según la Defensoría del Pueblo (23 de junio de 2023), el departamento del Chocó representó el 79 % de los confinamientos en el país. Teniendo en cuenta que el grupo armado está desarrollando distintas actividades económicas ilegales en los territorios (cultivos ilícitos, minería ilegal, rutas de salida de la coca), el confinamiento se configura como una estrategia para evitar que la población conozca la ubicación exacta de estos negocios y la naturaleza ilegal de estos. Adicionalmente, en el Alto y Medio Atrato la población es confinada por los enfrentamientos con el ELN, para la protección de la vida o bajo amenaza de ser víctimas del fuego cruzado, restringiendo su movilidad por caminos y trochas.

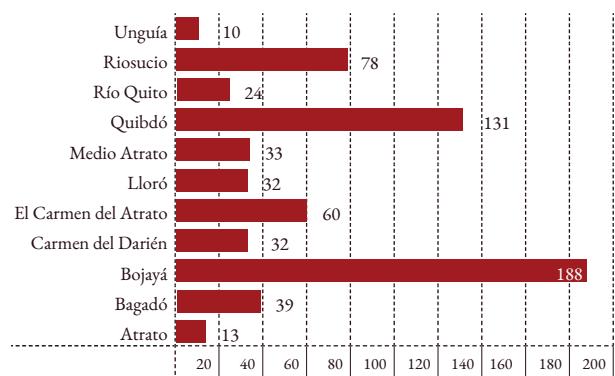
*Entrevistadora: ¿Cuál es el interés del EGC de desarrollar esos confinamientos?*

*Entrevistado: Un ejemplo, cuando llega el ELN a territorio de ellos, ahí mismo decretan confinamiento y nadie puede ir. Por el tiempo que esté el ELN y si se va ya pueden salir. (Entrevista 12, líder Bojayá, 12 de abril de 2024)*

Según información de la Uariv, entre enero de 2022 y diciembre de 2024, se presentaron 640 casos de confinamiento en los municipios que conforman la cuenca del río Atrato. El Observatorio de Derechos Humanos y conflicto armado del Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH), reporta por lo menos 6 845 víctimas de confinamiento en las subregiones del Alto, Medio y Bajo Atrato para el año 2024.

11 El reporte generado por la población en las entrevistas no concuerda con la información recopilada por la Uariv, en donde el desplazamiento forzado es el caso que más se ha reportado. Sin embargo, esto puede explicarse por distintos fenómenos. Por un lado, debido al subregistro de casos. Relacionado con este, la inexistencia de puntos de atención de la Uariv en los distintos municipios, que impide que la población se pueda acercar a las oficinas a denunciar el hecho victimizante. De igual forma, la imposibilidad de la población de salir de sus comunidades precisamente imposibilita que se acerquen a denunciar este hecho victimizante.

**Figura 15. Número de confinamientos reportados, entre 2022 y 2024.**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Uariv.

Al observar la figura 15, Riosucio, Carmen del Darién y Bojayá son los principales municipios en donde se ha reportado el confinamiento como hecho victimizante ante la Uariv. Si se tiene en cuenta que el EGC es el actor que principalmente ejerce control en estos municipios, puede atribuirse este accionar al actor armado por inferencia. La situación en Bojayá es preocupante, al ser el municipio en donde más se reporta confinamiento: 188 casos entre 2022 y 2024. Las autoridades indígenas Emberá han denunciado el confinamiento de sus comunidades por parte del EGC ante medios de comunicación nacionales, así como las amenazas y el constreñimiento de las comunidades (Correa, 19 de agosto de 2023). A pesar de estas denuncias y las exigencias al Estado para que garantice sus derechos individuales y colectivos, la situación está empeorando:

*Entrevistado: Incluso, el año pasado el 15 de noviembre [2023] un muchacho de mi comunidad estaba en su rebusque, pues pensado(sic) como es un diciembre ya. Se fue a esa loma en frente de la comunidad, en la frontera, el límite del resguardo. Había encontrado unos animales y los estaba persiguiendo, pero lo encontraron y le quitaron lo que él tenía y lo maltrataron, casi lo matan, y le quitaron y el muchacho duró una semana en cama. Entonces es eso, a veces la población considera que está en confinamiento porque no se puede hacer su trabajo, así sea de siembra no se puede. [...]*

*digamos a veces la población aguanta hambre, hay momentos en que los niños llegan a tener problemas de desnutrición porque no se puede recoger su siembra, no pueden hacer su trabajo del campo. Y cuando están en confinamiento ellos empiezan a llegar permanentemente y mostrando la plata. Que vaya y siembre coca o vaya a cargar tal cosa. Esa es la política de ellos.*

*Entrevistador: ¿Qué otras cosas pasan durante el confinamiento?*

*Entrevistado: Bueno, ellos obligan a los indígenas a que los transporten de un lugar a otro, en embarcaciones, y van controlando la ruta acuática. Y si no los llevan, pues los amenazan. Los obligan a que se hagan ese tipo de cosas, y a veces, como decía la compañera, obligan a las niñas indígenas para que se puedan enamorar de ellas. Por ejemplo, en la comunidad de Cuití Central un paramilitar de estos le quitó la mujer a un hombre, bajo amenazas. (Entrevista 12, líder Bojayá, 12 de abril de 2024)*

Como se evidencia en este testimonio, el confinamiento es utilizado como una estrategia clara de control en distintos niveles. En el ámbito económico, el actor armado le prohíbe a la población salir de sus comunidades para desarrollar sus actividades económicas diarias y, a su vez, ofrece dinero a cambio del desarrollo de actividades que favorecen al actor armado: siembra de cultivos ilícitos, transporte y carga de armas e implementos, engrosar las filas, ser informantes, entre otros.

En el ámbito político, el confinamiento de la población facilita la propagación de discursos que buscan el aumento de la base social entre la población. Este aumento se alimenta con la creación de obras sociales, regalos y la construcción de infraestructuras. En el ámbito social, el confinamiento se presta para controlar el comportamiento de la población; incluso, favorece las dinámicas de acoso y abuso sexual contra mujeres y niñas, así como las acciones de

reclutamiento forzado —un hecho victimizante que afecta ampliamente a niñas, niños y adolescentes—.

Dicho esto, el EGC ha reciclado estrategias utilizadas por actores armados en la región, como el enamoramiento, las amenazas, las charlas políticas, ofertas salariales y el desarrollo de tareas iniciales de baja intensidad, con el objetivo de reclutar a la población y engrosar sus filas.

*Entrevistador: Pero la plata se la entregan en efectivo.*

*Entrevistada: Claro. Eso es en efectivo. Y a [sic] como le entregan esa plata, por ejemplo, lo que yo conozco, ahí mismo es trago. [...] Yo no sé si eso es una estrategia para convencer a los jóvenes, pueden ser adultos, el que quiera [...] ingresar a la fila. Se dan una gran vida pa' que los otros vean que esa es la vida bacana. (Entrevista 9, lideresa Quibdó, 10 de abril de 2024)*

Las redes sociales también están siendo utilizadas para estos fines, pues se conocen distintas cuentas de TikTok donde se suben videos de jóvenes recibiendo grandes cantidades de dinero y disfrutando de este. Si se tiene en cuenta el contexto de vulnerabilidad de la población de la región, estos videos se convierten en un gran atractivo para la juventud, que en muchos casos no cuenta con acceso a la educación u ofertas laborales.

El reclutamiento forzado es una estrategia de control social y castigo, pues se reportan casos de inclusión a las filas de personas señaladas como “ladrones”, “viciosos” o “desjuiciados”, reclutados con el objetivo de “corregirlos”. La población étnica está perdiendo miembros jóvenes de sus comunidades, quienes se ven obligados o son atraídos por el actor armado bajo promesas laborales o amorosas.

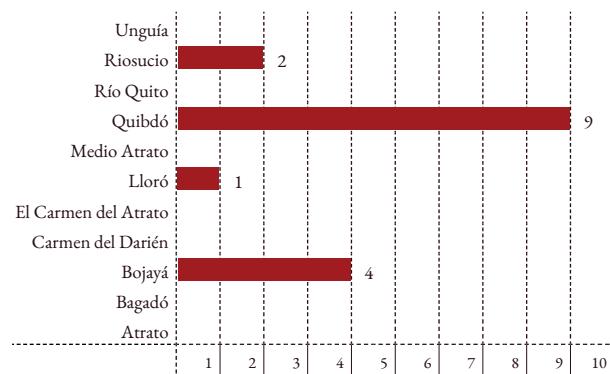
*Los niños chiquitos están desapareciendo y es porque se van con ellos. Existen tres formas o modalidades de reclutamiento: i) ladrones, viciosos o desjuiciados que terminan metidos en eso, se los llevan para*

*corregirlos; ii) los que les nace meterse en eso o están convencidos; iii) los que los enganchan con la necesidad, les proponen platas y trabajos y terminan metidos.*

*Ingresan por grupos de amigos. Llaman a uno y le dicen que entren todos. (Entrevista 15, líder Bajo Atrato, 25 de febrero de 2025)*

A pesar de que la población civil reporta el reclutamiento forzado como una de las principales formas de violencia que viven niños y jóvenes por parte del EGC, y que el ICBF (11 de mayo de 2023) calificó al Chocó como el segundo departamento en donde más se registran casos de reclutamiento, es alarmante la magnitud del subregistro. Según datos de la Uariv, solo se reportan 16 casos de reclutamiento forzado en Riosucio, Quibdó, Lloró y Bojayá (como se observa en la figura 16). Por su parte, el último informe de la Defensoría del Pueblo, en donde se denuncia un “preocupante incremento en los casos de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en Colombia”, no reporta ningún caso de reclutamiento en el departamento del Chocó (Defensoría del Pueblo, 21 de enero de 2025).

**Figura 16. Vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Uariv.

Sin embargo, teniendo en cuenta el alto nivel de crecimiento del grupo armado en el departamento y la posibilidad de aumento de sus filas en un 20 % cada seis meses, es poco realista que el nivel de reclutamiento sea tan bajo y que no se reporten casos en ningún otro municipio del departamento.

Estas violencias están acompañadas por otras formas de victimización. El despojo sigue siendo una constante. Por un lado, el EGC administra las tierras ya despojadas (y en muchos casos en manos de empresarios) para evitar que los grupos étnicos recuperen la autonomía sobre ellas. Por el otro, el grupo armado está arrendando y comprando tierras utilizando variados artilugios jurídicos como estrategia de apropiación y despojo, desconociendo que los territorios étnicos son inembargables, imprescriptibles e inalienables. Personas externas al departamento son las que están ocupando los territorios que están siendo arrendados, comprados o despojados por el actor armado, para el desarrollo de cultivos ilegales o tala de madera. Esta forma de despojo genera conflictos interculturales, entre personas afro o indígenas y campesinos, pues personas externas llegan buscando oportunidades laborales y de mejora de su situación asentándose en territorios colectivos.

Lo anterior está acompañado por estrategias de control social, que buscan cooptar los comportamientos, autonomía y formas de expresión de las comunidades étnicas. Aunque la presencia armada en los territorios no es nueva, la presión que ejercen ha aumentado, pues el control social se ha convertido en el principal método de operación de los grupos armados (International Crisis Group, 30 de enero de 2025). Líderes y lideresas denuncian *toques de queda* que obstaculizan la movilización por su territorio a horas específicas del día y de la noche; la ubicación de personas conocidas como *puntos* que informan los movimientos de la población al grupo armado; la exigencia del actor armado a los liderazgos de reportar cada acción, proyecto o actividad que se va a desarrollar en el territorio con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales o miembros de las comunidades; y el desarrollo de castigos a la población civil por incumplir reglas de comportamiento impuestas por el grupo armado, pasando varias veces por encima de la autoridad ejercida por los consejos comunitarios y resguardos indígenas.

Estos castigos se imponen a personas consideradas como “chismosas”, “sapas”, “infieles”, “ladrones”, “guerrilleros”; por su orientación sexual y de género; por manifestar sus pensamientos; o por expresarse de forma auténtica y bajo las tradiciones y costumbres étnicas. Estos castigos consisten en trabajos forzados,

como rozar el pasto, cargar arena y ayudar en la construcción de trochas. También se reportan amenazas, asesinatos, desapariciones y desplazamientos gota a gota como formas de castigo ejercidos por el EGC.

*En cuanto al tema de que por lo menos si alguien comete una falta en la comunidad, tienen varias formas de sanciones. Si la falta no es muy grave o es por primera vez o la persona no es problemática dentro de la comunidad y cometió la falta, lo pueden castigar con días de trabajo comunitarios: rozar, cargar arena, ayudar en las trochas que normalmente hacen. Eso sería una forma de castigo. [...] Ya se han visto varias familias que por lo menos ellos dicen [...] no puede estar en la comunidad porque se le comprobó que consume vicio, debe salir del río Bebará e irse a otra parte. Esa persona se va, pero también se va la mamá, pero también se va el hermano, el hijo (si tiene hijos), el papá, entre otros, toda la familia desocupa la comunidad. Entonces consideramos que sí se han visto desplazamientos en la zona. (Entrevista 6, lideresa Medio Atrato, 9 de abril de 2024)*

El nivel de violencia del castigo es determinado por los comandantes de la zona y por la gravedad de la falta, según los estándares impuestos por el actor armado. Los castigos se desarrollan en espacios públicos, a la vista de los miembros de las comunidades, para enviar un mensaje aleccionador, generando estigmatizaciones y señalamientos contra personas de la comunidad, lo que resquebraja el tejido social.

La continua rotación de las comandancias en el territorio se configura como una nueva estrategia, que busca evitar la construcción de confianza y acercamiento entre la población y los comandantes. El objetivo es mantener la desconfianza y despojar a las comunidades de posibilidades de diálogo y negociación con el actor armado, para evitar la comisión de castigos o violencias, o la pérdida de autoridad sobre los territorios étnicos.

*Este año empezaron con ese proceso bastante fuerte que casi como [que] los cambian casi cada mes. Anteriormente los que venían, no sé si era porque la gente se estaba relacionando mucho con los que estaban, que ya eran muy conocidos, y ellos estaban comprendiendo a la comunidad y se estaban compaginando con la comunidad, y a veces sentían la comunidad. Entonces ellos vieron que como que eso no les servía, no les funcionaba. Entonces ahora cambiaron la dinámica y están rotando a la gente, los rotan a las diferentes partes como para que la gente no logre tener confianza con ellos [...] para nosotros es malo, porque resulta y pasa que no [se] sabe quién es quién, cuál es el pensamiento de la persona que viene [...] Eso está generando más inseguridad y más zozobra porque, de hecho, cuando hubo el cambio del propio jefe que estaba aquí, nos dijeron: "ay, ese que viene sí es sanguinario, ese no se las perdona a nadie". La gente se preocupó mucho en ese sentido, porque el que estaba, ya ese decía: "no ese pelado déjemelo quieto". Antes cometían errores y decía: "no, a la gente del pueblo no me la toque, que si nosotros estamos en este momento respaldados es por ellos, entonces no necesito que me maten la gente". Entonces, yo creo que debido a eso es que han venido cambiando. (Entrevista 11, líder Unguía, 2 de mayo 2024)*

Controlar a las comunidades le permite al grupo establecer y consolidar su mando sobre el territorio y las rentas lícitas e ilícitas que lo acompañan (International Crisis Group, 30 de enero de 2025), así como mantener una base social y mano de obra permanente. Ahora bien, el miedo sigue siendo parte de la estrategia de control social, pues este se ha instalado en la memoria colectiva de las comunidades e imperado en las relaciones humanas del territorio como consecuencia de décadas de violencia. Esta es una emoción limitante que impide que las personas desarrollen sus actividades diarias y denuncien las violaciones

ocurridas en los territorios, además de facilitar el cumplimiento de los mandatos, reglas e imposiciones que imparte el EGC. El pasado violento ha generado un imaginario social en el que la desobediencia ante el actor es un riesgo inminente para la supervivencia individual y colectiva. Esta también es una estrategia reciclada que, unida a los nuevos aprendizajes del grupo armado, disminuye el margen de maniobra de las comunidades étnico-territoriales por mantener la autoridad y autonomía en sus territorios.

El EGC también tiene interés por ejercer un control político en la región. Según se pudo indagar, el EGC tiene un alto nivel de cooptación, pues los candidatos a alcaldías de los municipios de la cuenca del Atrato deben entablar diálogos con el grupo antes de lanzar su candidatura. En estos diálogos, se llegan a distintos acuerdos que responden a los intereses particulares del actor armado, en términos económicos y sociales. Por lo anterior, la población no reporta constreñimiento en época electoral, pues no hay un interés por obligar a la población a votar por un candidato específico. Así, se genera una aparente libertad de elegir y ser elegido entre la población, pero en la práctica la restricción se está ejerciendo previo al proceso de elección.

*Todas las personas que van a aspirar tienen que llegar de ellos. [...] ellos a las comunidades no le han dicho "vote" [...] a nosotros nunca nos dijeron "voten por fulano", no. Lo único es que ya se habían sentado con tal candidato a hablar de su proceso, conocían su proyecto político [...] uno que tenía unas acciones fuera para las comunidades y tal cosa, pero nunca decían "voten por tal" pero sí se sentaban con ellos. [...] El actor que está en el medio pues, no falla. El actor que esté en la región, en épocas electorales, el que aspire. El que hable con ellos va a ganar las elecciones, el que hable con ellos y hace el compromiso. A ellos no les interesa el que llegó, pero, "el que llega nos cumple", ellos no se casan con ninguno (Entrevista 13, lideresa Bojayá, 12 de abril de 2024).*

Como se mencionó en el capítulo anterior, este control político se ve reflejado posteriormente en la extorsión a proyectos estatales y la cooptación de la ejecución de recursos gubernamentales, que aumenta el control económico del actor en la cuenca del río Atrato.

Se puede concluir que el control ejercido sobre la población por el EGC tiene tres aristas. La primera, evitar la generación de confianza entre comandancias y comunidades, para frenar procesos de diálogo y negociación. La segunda, usar distintas estrategias para aumentar el nivel de control sobre la vida social y política de la población, y el territorio. La tercera, generar un discurso de apoyo y libertad de las comunidades, acompañado de espacios de formación a la población en temas propios de las comunidades étnicas (Ley 70, Decreto 1745, etc.) regalos y acciones sociales que los muestren como un actor que propende por el bienestar y seguridad de la población.

En este sentido, el EGC también ha buscado cooptar su apoyo. Por esto, mientras está confinando, asesinando, castigando y reclutando, paralelamente ofrece trabajo, préstamos de dinero con interés; e incluso construye obras de infraestructura (redes eléctricas, puentes, carreteras en los territorios), crea oferta de servicios de educación, salud y conexión a internet.

*Entrevistada: ¿Entonces qué pasa en Bocas de Bebará? Allí ellos [EGC] tienen una farmacia que tienen un médico, hasta odontólogo, de todo, y la gente vea, de llegar acá de Bocas de Bebará un enfermo a acá a Quibdó, se muere una persona. O llegar a Beté es lo mismo, porque en Beté no hay con qué suministrarle una atención, entonces la gente lo traen acá a Quibdó y en ese trayecto ya se han muerto varias personas. ¿Entonces qué hacen? Optan por ir a la atención que ellos [EGC] les brindan. Por lo menos, el tema de la malaria, que en el municipio a diario salen cinco o seis personas en cada comunidad. Y van es allá, que allá les toman la muestra y les dan el tratamiento.*

*Entrevistador: ¿Y por ese servicio hay que pagar?*

*Entrevistada: Por el de ellos, sí. No es que paguen lo que vale, sino que por lo menos, ahí le toman a usted la muestra y si sale positiva le venden lo que vale la prueba rápida y el medicamento. Pues ellos cobran por debajo del precio normal, por lo menos una muestra normalmente vale \$20 000, ellos la cobran a \$10 000; el tratamiento normalmente uno lo consigue en \$50 000 y ello[s] le cobran \$20 000 a la persona. O sea, la gente se siente digamos bien atendida. (Entrevista 5, lideresa Medio Atrato, 9 de abril de 2024)*

Así, la comunidad está recibiendo mensajes contradictorios que pueden facilitar su manipulación; pues, aunque la atacan y victimizan, también se muestran como la única alternativa para la población: como la solución a un problema causado por el mismo actor.

*La presencia de las AGC en estos momentos está más reflejada que la presencia del Estado, porque están haciendo lo que el Estado no está haciendo, y son esas obras sociales. Entonces la gente a veces por eso se vincula un poco más acá que con la gente del Estado, porque ellos hoy en día están haciendo unas actividades sociales en las comunidades, están compartiendo con las comunidades, haciendo talleres con las comunidades, conversando mucho con las comunidades [...]. Como ese sentido que lo están haciendo un tema social y no solamente lo hacen con uno, lo están haciendo a nivel general aquí en el municipio de Unguía, con juntas de acciones comunales, resguardos indígenas, concejos comunitarios, organizaciones; con la misma población están llegando a cada uno de los rincones de las comunidades a hacer eso, las actividades sociales. (Entrevista 11, líder Unguía, 2 de mayo 2024)*

Si se revisan los estatutos del EGC se evidencia que desde el 2013 han planteado como objetivo la capacitación de la población local para la participación política, combatir las causas estructurales de la guerra y erradicar la pobreza campesina (Sarmiento y Trejos, 2023, p. 337). Lo cual, sumado al claro interés por la expansión territorial, levanta interrogantes sobre el objetivo final del actor, que pareciera ser el consolidarse como poder absoluto a nivel local, sin pretender, necesariamente, una toma de poder a nivel nacional. Quiere decir que busca ejercer la autoridad y soberanía en los territorios donde el Estado colombiano ha tenido una débil presencia.

Así, es claro que las victimizaciones y estrategias de control sobre la población están generando distintas afectaciones en la población civil. En este apartado, se nombrarán las afectaciones a nivel individual; en el quinto capítulo se examinarán las afectaciones a nivel colectivo, así como las estrategias de resistencia.

La población joven está siendo una de las más violentadas y, por lo tanto, la más afectada. La deserción escolar y los altos niveles de suicidios debido al confinamiento, desplazamiento o riesgo de reclutamiento están siendo muy fuertes (Procuraduría General de la Nación, 14 de julio de 2023). Dentro de las comunidades indígenas, las cifras de suicidio de jóvenes son alarmantes. En el municipio de Bojayá han reportado por lo menos 100 casos recientemente:

*Entrevistada: El año pasado hubo uno. Están como presente y hemos analizado que la razón es la violencia, el confinamiento y el reclutamiento. Muchos jóvenes quedan tristes cuando un hermano ingresa.*

*Entrevistadora: ¿Hay casos recientes de suicidios?*

*Entrevistada: En Opagodó y Baquiaza, Chamí, Palermo, Charco Gallo, Salinas. [...] Hombres y mujeres. Son más de 100 casos. Yo quería decir respecto al suicidio que no sé cómo explicarlo. Estamos caracterizando el suicidio, por el estrés, ya que no pueden hacer sus actividades, de caminar en su parcela, no tienen como ese*

*espacio. Hay jóvenes que han ingresado y las autoridades han sacado y esa persona ya no es normal, siempre va a tener esa secuela en su mente y por eso no se siente esa libertad, siempre va a pensar en cuándo va a venir ese grupo a asesinarlo. (Entrevista 12, líder Bojayá, 12 de abril de 2024)*

Adicionalmente, se reporta un aumento del consumo de drogas entre los jóvenes. Al haber cultivos, laboratorios de coca y rutas para su comercialización, este producto está quedando también dentro de las comunidades, generando adicciones entre sus miembros, incluyendo niños y niñas. Hay un nuevo interés por parte del grupo armado de aumentar el consumo, pues esto se traduce en un ingreso adicional y una excusa para reclutar jóvenes, justificando el castigo por el incumplimiento de las reglas impuestas por el EGC:

*En Bojayá parece una pandemia. Los niños de ocho años están consumiendo y es una situación muy complicada, porque nosotros los líderes hemos tratado, pero como digo, ya se pasó sobre las autoridades. [...] La gente se está desplazando a la cabecera municipal y la mayoría quieren estudiar, entonces están yendo a las escuelas. Pero ahí en el casco urbano hay mucha gente que vende, entonces esa otra cosa, como hay cultivo de coca, también hay cultivo de marihuana y esa es otra forma también de cómo hacer que haya más adictos a la droga y así el que está vendiendo le generen más ingresos. Muchas veces los que ya están fumando obligan a los niños, por ejemplo 12, 13 o 14 años; y no solo les dan marihuana, sino que les dan bazuco o cocaína y entonces los llevan por allá y allá le hacen fumar a la brava, y así se va multiplicando. Entonces ese joven o ese niño en vacaciones ya va a la comunidad y lleva su vicio, su porción y ya le está enseñando a los de la comunidad. Eso está llevando a que los demás también empiecen a fumar.*

*Entrevistadora: ¿Ustedes creen que esta es una posible estrategia de las AGC para reclutar? Como a partir del consumo de esta droga.*

*Entrevistado: Vea que antes, tanto ellos como la guerrilla decían que al que vieran fumando lo mataban; ahora ya no, porque eso es un ingreso para ellos. Ellos promueven eso, porque saben que entre más muchachos fumen, más le van a comprar a ellos.*

*(Entrevista 12, líder Bojayá, 12 de abril de 2024)*

Teniendo en cuenta la historia del conflicto que pesa sobre el departamento, se reconocen profundas cicatrices emocionales resultado de la guerra. Hoy, son por lo menos tres generaciones de familias y comunidades que han vivido directamente los ataques, victimizaciones y estigmatizaciones de distintos actores armados. Se ha reportado la aparición de enfermedades de carácter psicológico, como ansiedad, depresión y estrés postraumático, que no están siendo atendidas; por el contrario, enfrentan el agravante de la persistencia del conflicto. Sentimientos de culpa, vergüenza, desinterés por cosas que antes se disfrutaban; la pérdida del deseo sexual, el descuido físico personal, el deterioro de la autoestima, la aparición de enfermedades físicas y la aparición de pensamientos intrusivos, son tan solo algunas consecuencias de la violencia vivida por tantos años. Adicionalmente, están afectando las decisiones de la población, sobre los lugares que frecuentan, la forma en la que se visten, la forma en la que se relacionan con familiares y vecinos, las actividades de ocio y esparcimiento, las posibilidades de estudio y trabajo, entre otras.

Como se dijo al principio de este apartado, la violencia sexual es una de las victimizaciones más reportadas por la población negra e indígena de los municipios que componen la cuenca del río Atrato. En el siguiente capítulo se examinarán las formas en las que este tipo de violencia es utilizada como una estrategia de manipulación social en las comunidades.



# Los cuerpos como producto de intercambio: violencia sexual y manipulación social

Con la transformación de las dinámicas del conflicto y la redistribución de poder tras la firma del Acuerdo de Paz en el 2016, las bases sociales ocupan un rol central en las lógicas de control complejas y refinadas. El EGC en el Chocó ha logrado una compresión profunda del entramado social que se traduce en estrategias que tienden raíces en las comunidades, asegurándoles un control sutil pero poderoso y duradero.

Establecer una base social inevitablemente pasa por asegurar el control sobre la mujer, que ocupa una posición nuclear en la familia y en la comunidad. A lo largo del Atrato, se han evidenciado patrones de acción asociados a las violencias basadas en género, con el objetivo de ocupar los espacios de las mujeres y consolidar lazos de confianza con la población. Este accionar encuentra un caldo de cultivo entre la presencia de diversos actores armados en constante confrontación y las condiciones de vulnerabilidad económica y social del departamento. En este contexto, las demandas de seguridad humana se entrelazan con las violencias basadas en género para la victimización de las mujeres.

En primer lugar, enfrentan una sensación de amenaza permanente que impide el desarrollo de las actividades diarias y la movilidad por el territorio: “no se puede ir a pescar, barequear o sembrar” (Entrevista 17, lideresa Quibdó, 10 de mayo de 2024). Profundizando en lo anterior, mencionan:

*Las mujeres indígenas van a los ríos a lavar todo eso, entonces ellos llegan como a violar la intimidad de las mujeres y de ahí viene que ellos raptan y obligan a la mujer que le [gusta], y la mujer que va contra su voluntad la están es violando, porque va contra su voluntad y después tiene que convivir con el comandante o con un guerrillero o paramilitar. (Entrevista 13, lideresa Bojayá, 12 de abril de 2024)*

Asimismo, son constantemente acosadas por su forma de vestir —sobre todo niñas y adolescentes—, evitando salir en “mochitos o vestidas bonito por miedo a que se enamoren de ellas” (Entrevista 17,

lideresa Quibdó, 10 de mayo de 2024). Bajo estas circunstancias, comparten la idea de que lo mejor es “coger marido” para disminuir los factores de riesgo — aun cuando se reportan casos de violación mientras las mujeres duermen junto a sus esposos: “hay unas vivencias que le cuentan a uno. Una señora: ‘a mí me tocó con mi marido aquí en la cama montármese mi marido, bajarse y luego el tipo [...] y amenazados, si no lo hacen, se mueren’ (Entrevista 8, líder Medio Atrato, 9 de abril de 2024)—.

En segundo lugar, los miembros del EGC toman control sobre sus vidas desde la manipulación de las necesidades económicas del núcleo familiar. Se acercan a los padres ofreciendo dinero, bienes o servicios, ganándose su confianza y vendiendo la idea de que, junto a él, no les faltará nada. Asimismo, aprovechan la inocencia de niñas y adolescentes que en medio de la precariedad son blanco fácil de las promesas: “ellos hacen su oferta y ya ahí la muchacha acepta. Con la escasez, el tema ahí de [la] necesidad, la muchacha acepta, porque le están ofreciendo que celular, que la moto, que estudio, que una cosa” (Entrevista 11, líder Unguía, 2 de mayo 2024).

Estos supuestos beneficios llegan a niñas y jóvenes en la cotidianidad, a través de personas recurrentes en su día a día. Aunque existen proxenetas —sobre todo en Unguía—, lideresas de la cuenca del Atrato identifican estos espacios como peligrosos:

*El colegio, la discoteca. Porque por el voz a voz una niña le dice a la otra que quiere irse con ellos y eso le llega a ellos y los comandantes le ofrecen un celular o algo así. Por eso para mí lo que está más inseguro últimamente son los colegios. (Entrevista 1, lideresa Bajo Atrato, 17 de mayo de 2024)*

Las estrategias de enamoramiento permiten aparentar que las mujeres acceden libremente o desde la ambición a ser “la mujer” de un comandante, pero en realidad, este es el resultado de una serie de hostigamientos silenciosos. Esa ilusión explica, en gran medida, la efectividad y capacidad de reproducción de este accionar.

Así, las lógicas mercantiles que se han instaurado en el territorio han alcanzado a las mujeres. En el mercado de la seguridad socioeconómica y física, el cuerpo de las mujeres ha sido designado como un producto de intercambio, valorado desde la sexualidad y como fuente de conexiones sociales. Esta afirmación se ve reforzada por la inversión económica que hace el actor armado en cada mujer y cómo el monto varía según la existencia de ciertas características; específicamente, se ha hecho referencia a la “virginidad” de niñas y jóvenes —la cual es comprada por, aproximadamente, cinco millones de pesos (Entrevista 1, lideresa Bajo Atrato, 17 de mayo de 2024)—. Lo anterior, es un indicativo de como niñas, jóvenes y mujeres son vistas como propiedad traspasable, siendo el primer dueño la familia y luego el actor armado.

Sea cual sea el mecanismo, estas lógicas forman parte de un *continuum* de violencias que tienen origen en estructuras patriarcales arraigadas en la sociedad y en la cultura colombiana. Estas estructuras perpetúan estereotipos de género que, en el caso de las mujeres racializadas, deben analizarse de manera interseccional, considerando los imaginarios heredados de la colonización que promueven la sexualización y exotización de las mujeres negras e indígenas. Asimismo, la condición de dependencia económica de las niñas debe tenerse en cuenta como un agravante a su vulnerabilidad. El entramado de estos factores facilita que se les culpabilice rápidamente y se reduzca la problemática a rasgos ambiciosos de la personalidad.

En un nivel micro, se evidencia la interrupción del desarrollo normal de la vida de las mujeres. La pérdida de libertad es absoluta, sobre todo en el caso de las niñas y mujeres jóvenes que, incluso, pueden ser víctimas de una modalidad de confinamiento particular en las parejas de los miembros del actor armado. La situación es alarmante y desproporcionada, tal como lo relata una lideresa del Bajo Atrato:

*En Unguía hubo un comandante que llegó a tener 60-65 niñas de todas las veredas y corregimientos de Unguía. Las veía cada seis meses. Empezó a hacer casas, como un condominio. Las niñas las metía ahí.*

*A todas les colocaba casa y moto. Esas niñas eran vigiladas, tenían vigilancia, no podían salir del territorio. Todo lo que necesitaban se lo llevaban. No podían salir del casco urbano. Si querían estudiar igual se tenían que quedar allá, porque eran propiedad de él. (Entrevista 10, líder Bajo Atrato, 2 de abril de 2024)*

De manera similar, otras mujeres confirmaron que sobre todo las niñas entre los diez y dieciocho años “eran vigiladas y no podían salir del territorio ni estudiar, porque son como de él” (Entrevista 16, lideresa Bajo Atrato, 2 de abril de 2024). Al no tener oportunidades de educación, la vulnerabilidad socioeconómica sobre la cual se construye esta estrategia incrementa, atrapando a las mujeres en el vínculo romántico.

Asimismo, en tanto se les identifica como parte del actor armado, son fuertemente estigmatizadas, sobre todo si son pareja de un comandante: “ya esa no es de confianza para la población civil” (Entrevista 9, lideresa Quibdó, 10 de abril de 2024). Por otra parte, el relacionamiento con otros hombres se convierte en un riesgo para ambos: “En Lloró, hace dos años mataron a un muchacho por meterse con una mujer que había sido de comandante” (Entrevista 3, líder Quibdó, 30 de agosto de 2024).

En el nivel macro, el parentesco del actor armado con la familia de la mujer le permite entablar lazos de confianza con la comunidad, afianzando su presencia en la cotidianidad. El vínculo es aún más fuerte cuando la pareja tiene hijos pues, a través de ellos, el actor armado sostiene el parentesco más allá de lo que pueda durar su relación romántica. El vínculo familiar que se teje empieza a ejercer peso sobre la ley territorial, restringiendo las capacidades de las autoridades étnicas y restringiendo el espacio comunitario. Paulatinamente, la ruptura de la comunidad posibilita la expansión acelerada de la base social del EGC, apuntalando su control político, social y territorial.

Así como las niñas y mujeres son identificadas como parte del grupo armado, lo mismo ocurre con su comunidad. Esto representa un riesgo, sobre todo en los municipios donde hay disputas por el control

territorial, puesto que se convierten en el blanco militar de los enemigos del EGC y aumenta la posibilidad de una victimización colectiva. En ese sentido, es común que las mujeres sean excluidas de la comunidad, desarraigadas que pocas veces es tenido en cuenta para el análisis de las violencias de género en el territorio. Incluso, si la relación con el actor armado termina, lo más probable es que ningún hombre se acerque a estas mujeres, pues pueden ser víctimas de amenazas por parte del EGC.

La existencia de una estrategia de control compleja que permea la estructura familiar y comunitaria no implica que la violencia sexual ejercida de manera forzosa y directa (como violaciones, abusos, amenazas, entre otras) haya desaparecido. Como relata una lideresa, “le proponen a la mujer y si la mujer no acepta, le hacen otro tipo de propuestas y la amenazan en algunos casos. [...] La amenaza que le hicieron a mi sobrina y el intento de violación” (Entrevista 13, lideresa Bojayá, 12 de abril de 2024).

Esta victimización es latente en todos los municipios del Atrato, afectando a hombres y mujeres. En el caso de la población LGBTIQ+ se identificó que son utilizados como proxenetas para atraer a niñas y jóvenes, y obligarlos a cumplir favores sexuales. Incluso, la violencia sexual ha sido empleada como represalia contra los liderazgos femeninos. Además de las barreras que enfrentan para acceder a roles de liderazgo como consecuencia del *continuum* de violencias, han sido sometidas al acoso, las amenazas y las persecuciones de índole sexual por parte del EGC.

Sin embargo, poco se habla de ello y existe un subregistro de casos. Tras consultar fuentes oficiales, la cantidad de casos reportados es mucho menor a los identificados en las comunidades; además, en la información disponible no es posible determinar el perpetrador. Por lo anterior, los datos oficiales no son útiles para construir el panorama de delitos contra la libertad e integridad sexual.

El silencio ensordecedor viene de las amenazas que reciben las víctimas para persuadirlas de denunciar; pero también, viene de la deshonra que sienten tras el ataque, particularmente entre las víctimas masculinas: “te sientes sucio, te quieres arrancar hasta la piel de encima. Hoy me llega a pasar una

cosa [así y] que lleguen a matar de una vez mijos [...] (Entrevista 8, líder Medio Atrato, 9 de abril de 2024). Por el silencio, las víctimas no reciben la atención psicológica que necesitan, lo que las lleva a alejarse de la vida comunitaria:

*El año pasado, el 24 de diciembre en la comunidad Punto Wino, violaron a una señora y ellos decían que no se podía decir ante las instituciones, porque si se daban cuenta pues que la iban a matar. La señora pues en este momento no ha podido hacer la denuncia. Considero, como mujer, que ella no está tranquila, quedó con esa psicosis y no han podido digamos llevar a un profesional que haga terapias, que haga charlas y ella mantiene toda callada. (Entrevista 12, líder Bojayá, 12 de abril de 2024)*

El EGC, por su parte, niega cualquier responsabilidad sobre estos hechos, defendiendo que ellos imparten sanciones a los terceros que cometan estos delitos.

Dicho esto, las sanciones son una forma de reforzar la posición del EGC como agente de control social y autoridad judicial; en el caso de las mujeres, es una manera de recalcar su capacidad de decidir sobre su cuerpo y el rol en la comunidad. Los motivos y mecanismos detrás de la imposición de sanciones a mujeres, evidencian la reproducción de estereotipos de género. Una mujer puede ser sancionada económicamente o con trabajos forzados por involucrarse en “chismes”, por consumir alcohol y/o por participar en peleas. Inclusive, si dos hombres pelean por una mujer, es la mujer quien asume la sanción y es coaccionada para escoger públicamente a uno de los dos.

Las sanciones pueden variar entre el señalamiento público —portando letreros de “chismosa”, “peleona”, “quitamaridos” o “bruja”— rozar por un número determinado de horas o pagar multas entre quinientos mil o un millón de pesos. Sin embargo, también se les ofrece intercambiar la sanción impuesta por el cumplimiento de un favor sexual, aprovechando su vulnerabilidad económica o que

no siempre cuentan con las capacidades físicas para cumplir con las horas de trabajo asignadas.

Lo hasta aquí mencionado evidencia que, en el mercado de la seguridad, el cuerpo de las mujeres es intercambiado por un bien ilusorio. La seguridad física y socioeconómica que vende la estrategia de enamoramiento coopta la libertad de niñas y mujeres y rompe los lazos comunitarios desde adentro. De esta forma, de manera silenciosa, el EGC manipula la balanza de poder extendiendo su base social de manera acelerada.

Estas dinámicas refinadas, coexisten con la violencia sexual directa, que afecta a hombres y mujeres. Sin embargo, es un fenómeno tan silencioso como la manipulación de niñas, mujeres, familias y comunidades; el miedo a la denuncia y el impacto social y psicológico que tiene una victimización de este tipo, hacen que los casos sean desconocidos. Esto no sería posible sin condiciones estructurales y culturales que promueven la explotación del cuerpo de las mujeres y su sometimiento, bajo lógicas coloniales que afectan de manera diferenciada a las mujeres negras e indígenas.

La historia de las mujeres de los municipios del Atrato es una historia de resistencia ante una violencia silenciosa, disfrazadas de benevolencia, aturidora y opresiva. El solo hecho de participar en los espacios de levantamiento de información para este informe, que nace de un sentido de la responsabilidad asociado al liderazgo comunitario, es resistir. La población étnica es la principal afectada por la violencia en el departamento del Chocó, golpe que afecta al cuerpo colectivo —organizado en consejos comunitarios y resguardos indígenas—. El siguiente capítulo aborda las afectaciones a los sujetos colectivos y las resistencias ante la presencia armada de estos.

# La historia de conflicto es también una historia de resistencia

El departamento del Chocó se ha caracterizado históricamente por la capacidad organizativa de sus organizaciones y la fortaleza de la población negra e indígena a la hora de reclamar sus derechos, alzar su voz ante la injusticia, crear propuestas y estrategias de construcción de paz y apoyar el fortalecimiento interno de los procesos étnicos. La resistencia de las organizaciones étnico-territoriales se ha mantenido a lo largo de los casi 30 años de conflicto. Su fortaleza, las ha hecho objeto de ataques directos que rompen el tejido social desde el núcleo familiar y comunitario, central para la existencia de los consejos comunitarios y resguardos indígenas.

La ruptura de los procesos organizativos de comunidades negras e indígenas se configura como una estrategia del EGC para consolidar el control en todo el territorio y sobre la población. El objetivo es disputar la autoridad ejercida por los consejos y resguardos, impidiendo que estos ejerzan su autoridad en todo el territorio —de manera similar a la disputa del poder del Estado a nivel local. Desmantelar los procesos organizativos es un paso necesario para lograr el control total sobre la población—.

Teniendo en cuenta el alto grado de reclutamiento que está desarrollando en la región y los conocimientos heredados de grupos armados pasados, el actor conoce la región en términos sociales (población, forma de organización, conflictos internos, ubicación, victimizaciones, necesidades económicas y sociales), económicos (recursos naturales, principales formas de sostenimiento económico, figuras económicas en la región) y territoriales (geografía de la región, problemáticas agrarias y en torno al uso y usufructo de la tierra). Este conocimiento supone una ventaja a la hora de crear una estrategia de control en la que el EGC se muestra como un actor que propende por el bienestar de las comunidades y como una autoridad legítima.

Así, la presencia del EGC está generando una profunda crisis de gobernabilidad dentro de los consejos comunitarios y resguardos indígenas, al poner en cuestionamiento los liderazgos, reglamentos internos, formas de administrar los territorios y resolver conflictos. En consecuencia, tanto los consejos como los resguardos resisten para no perder su autonomía.

Actualmente se están exacerbando dos problemáticas: la primera es que los consejos y resguardos ejercen una autoridad y administración débil de sus territorios pues, aunque tienen el derecho legal y reconocido para gestionar su territorio, cada vez tienen menos autonomía para sus actividades productivas, espirituales, comunitarias y de ocio. El usufructo de sus recursos está siendo ejercido por el actor armado, empresarios y terceros interesados en la explotación; incluso, son las autoridades étnicas las que deben solicitar permisos para moverse por sus territorios o desarrollar acciones comunitarias, corriendo el riesgo de ser desplazados o asesinados. La segunda, aunque en el discurso el actor armado promulga el respeto de los reglamentos internos, de los mecanismos propios de resolución de conflictos y de elección de los liderazgos étnicos de los consejos y resguardos, en la práctica estos no se respetan. Los castigos desarrollados por el EGC pasan por encima de los mecanismos internos de resolución de conflictos, imponiendo sanciones que afectan la integridad, amenazan la vida o desplazan a miembros de la comunidad, como represalia por incumplir las reglas que han impuesto en los territorios.

Las comunidades muestran preocupación por el interés, cada vez mayor, del grupo armado en incidir en los procesos de selección de las juntas directivas de los consejos comunitarios, o de obtener el apoyo de las juntas directivas y gobernadores indígenas. Conformar familia con miembros de las comunidades permite incidir en las decisiones de los procesos organizativos, pues al ser familia, automáticamente se convierten en parte del colectivo. Así lo relata una lideresa:

*Se han vuelto como los influenciadores de los consejos comunitarios. Porque como hay tanta cercanía con las personas de las comunidades, incluso la familiaridad, porque ellos llegaron y no tenían nada, pero ya se cogieron con x o y persona de la comunidad y ya formaron familia y ya tiene derechos, digámoslo así, y beneficios sobre lo que pase en esa comunidad. [...]. Ellos están buscando quitarles autonomía total a los consejos comunitarios. Están*

*enamorando para eso. Que, gracias a Dios, la junta ha tenido su postura [...] En todas las reuniones se busca eso, [en] todas las reuniones que ellos hacen les venden a las comunidades como que la organización está en contra del desarrollo, que no hacen nada, y que ellos sí, eso está pasando.*  
*(Entrevista 6, lideresa Medio Atrato, 9 de abril de 2024)*

Así, a la incidencia del EGC en las elecciones locales de alcaldías, se suma la incidencia en los procesos de elección y decisión de las organizaciones étnicas. Esto con el objetivo de cooptar el poder político en la región.

Además, se ha podido identificar una estrategia que consiste en la exacerbación de conflictos interétnicos entre la población afro, indígena y campesina del territorio. Las comunidades han denunciado la presunta creación de Juntas de Acción Comunal (JAC) dentro de los territorios colectivos, con el presunto apoyo del EGC, para disputar la autoridad dentro de los territorios. Según mencionan algunos liderazgos, han generado divisiones dentro de los colectivos, pues varias personas han empezado a hacer parte de estas JAC y las reconocen como autoridades locales<sup>12</sup>. Esta estrategia, además de estar jurídicamente equivocada, parece buscar la disminución del tejido social y facilitar la manipulación de los individuos.

Estas acciones, junto con las distintas estrategias de cooptación utilizadas por el grupo armado para obtener la aprobación de la población civil, traen consecuencias preocupantes dentro de los procesos organizativos. En primer lugar, el accionar del actor está poniendo en tela de juicio la capacidad de decisión y la gobernabilidad de las autoridades étnicas, produciendo una pérdida de lealtad y confianza hacia las figuras de liderazgo dentro de las comunidades, ampliando la ruptura en el proceso organizativo y el tejido social. El actor armado está disputando la autoridad en el territorio, siendo quien impone reglas,

---

<sup>12</sup> La creación de las JAC dentro de colectivos no está permitida, según el Ministerio del Interior.

genera empleo, financia fiestas y celebraciones, e incluso instala obras eléctricas y construye carreteras.

*Ahorita la energía que estaba era por parte eléctrica a través de la alcaldía municipal, pero ahora, con el nuevo proyecto que tienen [el] EGC [...]. Entonces, ahora ellos tienen un proyecto, ¿cuál es el proceso de ellos? El proyecto de ellos es conectar —como ya Antioquia está conectado con carreteras, electricidad, todo eso— ahora van para el Chocó, a conectar el Chocó con Panamá, con todo eso al Pacífico, con carreteras y la energía también. Entonces, el proyecto de ellos de energía viene por acá por Antioquia [...] entonces ellos de acá la cogieron y la trajeron acá a la Isla de los Palacios, la cruzaron por la ciénaga de los Platillos, y de aquí la cogieron y la subieron, aquí la tienen en Pogadó, de aquí la traen para Mesopotamia, y de aquí la van a subir a Napipi.*

*Ya han hecho varias reuniones para hacer la trocha. [...] por eso le estaban diciendo a las comunidades que hagan un plan de desarrollo porque la idea es que van a trabajar con las comunidades, porque no permiten, no quieren ver a las comunidades en la miseria que están. Entonces, en cada comunidad van haciendo un plan de desarrollo, como quieren vivir y lo único es que la comunidad que no quiera [...] todo tiene que ser planificado y en convite, es decir que, si vamos a tirar la carretera, si vamos a tirar un camino de aquí a allá ustedes, un ejemplo, el AGC, el jefe, pone los medios y nosotros vamos a trabajar.*  
*(Entrevista 5, lideresa Medio Atrato, 9 de abril de 2024)*

En segundo lugar, la población reconoce cada vez menos los reglamentos internos, participa menos en las reuniones organizadas por las autoridades

étnicas y apoya menos las iniciativas de los consejos y resguardos. El miedo, los conflictos interétnicos, las amenazas directas y la ilusión de bondad del actor armado generan desconfianza y pérdida de legitimidad de los liderazgos étnicos.

En tercer lugar, hay una preocupación frente a la pérdida de interés de las generaciones más jóvenes por continuar con el legado organizativo —tanto en afros como en indígenas—. Las estrategias de cooptación del actor armado, la compleja situación de pobreza, la baja presencia estatal y la pérdida de autoridad y legitimidad de los liderazgos étnicos hacen que la población joven se sienta cada vez menos interesada en continuar con el legado organizativo de los consejos comunitarios y resguardos indígenas, poniendo en riesgo la continuidad de estas figuras de autoridad étnica. A esto se suma la escasa preparación y el bajo nivel educativo que están recibiendo, lo que afecta su desempeño como líderes y debilita el proceso organizativo en su conjunto:

*Anteriormente yo sentía que las autoridades eran más fuertes, pero a esta fecha hemos visto que cada año va disminuyendo la fuerza de las autoridades, porque consideramos que falta capacitación en el proceso de liderazgo. Hay muchos jóvenes que han quedado gobernadores en las comunidades y no conocen bien. En la representación hay jóvenes también, representando a las comunidades, y no sabemos dónde están parados. (Entrevista 12, líder Bojayá, 12 de abril de 2024)*

Es importante resaltar que este vacío de conocimiento en muchos territorios está siendo atendido por el EGC, mediante el desarrollo de las escuelas de formación política. La formación desarrollada responde a los intereses del armado y a su poder territorial, buscando el adoctrinamiento de los jóvenes y las comunidades, aumentando aún más el riesgo de las organizaciones étnico-territoriales de debilitarse y perder autoridad y autonomía.

*Entrevistado: Ellos muchas veces, a nosotros como consejo comunitario nos hacen la*

*invitación, que necesitan, que van a hablar con nosotros, hablar de pronto de qué tema van a reunirse a hablar con nosotros.*

*Entrevistador: ¿Y cuáles son los temas de los que más se hablan?*

*Entrevistado: Más que todo de liderazgo, de conflicto que hay entre comunidades.*

*Últimamente han estado hablando más del proceso de paz que ellos quieren hacer parte. Incluso han hecho bastantes actividades.*

*Quieren que el gobierno los reconozca como una entidad, como víctimas, con una entidad política, ellos dan como charlas. De hecho, en el mes de diciembre nos invitaron [a] unas actividades a todos los líderes del municipio, incluso vino gente a hablar más que todo de ese tema de que el gobierno no los ha tenido en cuenta en la mesa de diálogo, que esto otro. (Entrevista 14, líder Bajo Atrato, 2 de mayo de 2024)*

Finalmente, se reportan afectaciones relacionadas con la pérdida continua de las tradiciones culturales de la población étnica del territorio, que ponen en peligro la subsistencia de las poblaciones étnicas del Alto, Medio y Bajo Atrato. El asesinato de líderes y lideresas, el desplazamiento, el confinamiento y las amenazas están frenando la capacidad de la población étnica de heredar a las nuevas generaciones los conocimientos ancestrales y las tradiciones culturales de sus comunidades (como la pesca, la caza, entierros, rituales, entre otros).

Ante los daños, ataques y afectaciones que están recibiendo los colectivos étnicos de los municipios de la cuenca del río Atrato, se están desarrollando una serie de resistencias que buscan ser un contrapeso al poder que el actor armado está ejerciendo en el territorio. Permanecer en el territorio es la principal estrategia de resistencia. Es importante recordar la fuerte relación que las organizaciones étnico-territoriales tienen con el territorio y la naturaleza, considerada parte fundamental del tejido de la vida y de la construcción de su identidad. Por esto, es alrededor de ella que se organizan, administran y

ejercen su autonomía. Permanecer en el territorio, es una clara muestra del deseo por sostener los procesos organizativos y ejercer la autoridad que por derecho tienen sobre sus territorios colectivos. Significa mantener redes de apoyo familiares y comunitarias, así como un constante acompañamiento y solidaridad que permitan generar acciones conjuntas de resistencia ante la llegada del EGC a sus comunidades. El apoyo entre familias, dormir varios miembros en una misma casa y buscar la protección de los niños, niñas y jóvenes, son formas utilizadas por la población étnica para resistir a la violencia ejercida.

*Y llegó un punto donde la gente dijo que prefería que los matara una bala y no el hambre, porque estaban aguantando física hambre. Entonces la gente comenzó a reflexionar todo eso y se fueron [de las ciudades]. Cuando se llegó al territorio se tenían que crear dinámicas de acompañamiento, de solidaridad, etc. y me parece que la estrategia la diseñaron las mismas comunidades. El sentido de pertenencia se vio ahí, dijeron que no iban a dejar su territorio y eso nace de lo que se vivió en el desplazamiento. Muchas comunidades siguen retornando a su pedazo de tierra y están llegando para quedarse.*

*Yo creo que a pesar de todo lo que hemos dicho, hay mucha gente que cree en el proceso todavía y también a la apuesta que tienen los líderes de sostener y mantener viva la esperanza en el proceso social y organizativo. Buena parte de la gente siente que la organización existe y están buscando su bienestar. Y se ve claramente cuando llega una asamblea y llegan setecientas, ochocientas personas. Eso quiere decir que la gente cree en los procesos organizativos. (Entrevista 7, líder Medio Atrato, 9 de abril de 2024)*

La esperanza y confianza en la fortaleza de los procesos organizativos es lo que ha mantenido a esta población unida desde los años 90. Por treinta años

se han mantenido los colectivos étnicos y no han permitido su desmantelación. El fortalecimiento de los reglamentos internos ha sido una estrategia para evitarlo. Un ejemplo es la definición de reglas cada vez más claras a la hora de decidir quién puede llegar a ejercer liderazgos dentro de los colectivos étnicos, como miembros de las juntas directivas de los consejos comunitarios o como líderes indígenas:

*Entonces, ¿qué pasa? Nosotros como organización establecemos dentro nuestros reglamentos internos que las personas para pertenecer a la junta de los consejos comunitarios o procesos de liderazgo deben de tener un recorrido como líderes. Dos, deben ser personas pues que estén dentro del censo y de la base de acá y por lo menos que no sean personas ajena a la comunidad, que lleven más de 10 años, por lo menos dentro de la comunidad. Tratando de mitigar de que esas personas se filtren dentro de la junta, pero como no han logrado estar directamente, lo hacen indirecta. (Entrevista 6, lideresa Medio Atrato, 9 de abril de 2024)*

El desarrollo sostenido de procesos de exigibilidad de derechos y participación en espacios de litigio es una constante en los procesos de organización, así como la creación de propuestas propias de construcción de paz en los territorios, como es el caso del Acuerdo Humanitario ¡Ya! Para esto, han buscado alianzas nacionales e internacionales (con ONG, la Defensoría del Pueblo, la ONU, Amnistía Internacional, personas naturales, entre otras) que los acompañen en los procesos de exigibilidad de derechos y procesos de litigio, y les permitan sostenerse y ejercer sus derechos y deberes dentro de los territorios que fueron adjudicados por el Estado colombiano y reconocidos como inembargables, imprescriptibles e inalienables. Las alianzas con medios de comunicación locales y nacionales también han sido una estrategia común para su protección y resistencia.

El trabajo continuo de los liderazgos étnicos, representados en las juntas directivas de los consejos comunitarios y en los mayores y mayoras de los resguardos indígenas, ha sido otra estrategia de

resistencia. Estas figuras se han encargado de garantizar la participación de toda la comunidad dentro de los procesos organizativos y de mostrarse como una alternativa y estrategia de protección comunitaria ante la llegada de distintos actores armados a lo largo de los años, incluyendo al EGC. Con esto, resisten de forma permanente al desmantelamiento del tejido social y a la pérdida de las costumbres y tradiciones que mantienen los procesos organizativos unidos.

*Yo creo que en primera instancia los mecanismos de participación que tiene la organización permiten que la gente participe y que los roles también se identifiquen. Otro elemento ha sido nuestra posición política a pesar de las adversidades, eso también es importante. El reglamento general que tiene la organización ha sido una apuesta política muy importante, porque ha permitido bajar la tensión del mismo conflicto. Lo otro es que ese fortalecimiento que se ha dado en el reconocimiento de sus derechos a las comunidades étnicas ha permitido que la gente reclame sus derechos. Nosotros nos sentimos contentos cuando ellos nos reclaman a las juntas, porque quiere decir que están aprendiendo y las capacitaciones están sirviendo. Si usted sabe reclamar a cualquier actor, le puede dar su punto de vista y el tipo entiende. (Entrevista 7, líder Medio Atrato, 9 de abril de 2024)*

Las estrategias de negociación y mediación con miembros de las EGC se siguen utilizando, aunque cada vez con mayor dificultad. Así lo explica un líder:

*Cada vez que hay amenazas y atropellos toca acercarse a hablar y por un lado hacer requerimientos y[,] por el otro[,] decir cuál es la postura y cuestionamientos sobre esos asesinatos. También se solicita presencia de organismos de derechos humanos para que ellos vean que los están vigilando.*

*A veces se presentan y es difícil dialogar, sacar un espacio. Toca conocer de nuevo un comandante y ya llevamos un avance y un acuerdo, pero entrando el otro comandante es difícil, porque quizás ese comandante no tiene espacio. Eso es lo que ha pasado en Bojayá, hemos estado intentando sacar un espacio, pero siempre dice que está ocupado. (Entrevista 12, líder Bojayá, 12 de abril de 2024)*

Específicamente, en la población indígena, se promueve la resistencia desde el fortalecimiento de las guardias indígenas, quienes defienden a la población ante un ataque del actor armado. Al llegar en masa al lugar donde algún miembro de la población está siendo atacado, pueden evitar la comisión de cualquier acto violento o de reclutamiento. Asimismo, el uso de plantas medicinales por mayoras y mayores en rituales de protección dirigidos a toda la comunidad, también se ha convertido en una estrategia de resistencia.

Reconocer las estrategias de resistencia de la población étnica es fundamental, pues constituye una parte central de la historia y explica la razón principal por la cual las comunidades negras e indígenas aún permanecen en pie, luchando por sus territorios. Sin embargo, es necesario resaltar que la presencia del EGC en un territorio habitado por una población históricamente violentada evidencia una profunda disparidad de poder y una marcada desigualdad en la capacidad de acción entre el actor armado y las organizaciones étnicas.

Si el EGC continúa aumentando su control en el territorio, se corre el riesgo inminente de que se destruya por completo la cultura de los pueblos negros e indígenas en los municipios de la cuenca del río Atrato. En este contexto, estamos presenciando lo que podría ser un proceso de etnocidio, a menos que se adopten medidas concretas y efectivas para frenar esta expansión, que resulta del diálogo en curso con el Gobierno Petro, del desmantelamiento de las estructuras del EGC, o de otras alternativas políticas. Es urgente actuar para evitar la destrucción irreversible de las comunidades y sus territorios.

# Conclusión

Las organizaciones étnico-territoriales y de mujeres que participamos en este informe alzamos nuestra voz para llamar la atención del Estado colombiano y de los organismos internacionales sobre la sistemática violación de derechos humanos que se está perpetrando en la cuenca del río Atrato, una situación que tiene como principal responsable —aunque no exclusivo— al Ejército Gaitanista de Colombia (EGC).

Este grupo armado ha evolucionado hacia una estructura criminal sofisticada que opera con la lógica de una empresa transnacional. A través de un portafolio criminal diversificado, que abarca tanto economías legales como ilegales —narcotráfico, minería, tala indiscriminada, extorsión y control migratorio—, el EGC no solo asegura su poder económico, sino que ha instaurado un sistema de gobernanza criminal paralelo, presente en todos los ámbitos de la vida social y comunitaria. Esta estrategia se adapta a las particularidades culturales, económicas, sociales, ambientales y organizativas de cada una de las subregiones de la cuenca del Atrato.

Todo esto ocurre en un contexto de escasa o nula presencia estatal en las comunidades étnicas del Chocó. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la pobreza multidimensional en las zonas rurales del departamento alcanza el 45,2 %, y las posibilidades de acceso a empleo o educación son limitadas. Frente a este vacío institucional, el EGC se presenta como la única respuesta para atender las necesidades básicas de la población, ofreciendo servicios en salud, electrificación rural, construcción de vías, entre otros. A través de estrategias de seducción social —como actividades culturales y deportivas, ayudas a familias vulnerables o apoyos a eventos comunitarios—, el grupo consolida su base social. Además, recluta menores, impone normas, controla la movilidad y manipula las relaciones sociales, erosionando desde adentro el tejido social y comunitario. De esta manera, se disputa la autoridad y legitimidad de las autoridades étnicas, dificultando el trabajo de construcción de paz, fortalecimiento cultural y defensa del territorio que las organizaciones llevan a cabo.

Pese a los esfuerzos de resistencia por parte de organizaciones étnico-territoriales, de víctimas, de mujeres, consejos comunitarios, pueblos indígenas y de la Iglesia católica, las nuevas formas de cooptación social, política, simbólica y organizativa del EGC han sobrepasado las actuales capacidades de protección y autoprotección de los liderazgos. Las autoridades político-organizativas del territorio están trabajando en una reingeniería organizativa para hacer frente a esta nueva realidad, pero hoy los procesos y sus liderazgos enfrentan una situación de extrema vulnerabilidad, riesgo y desprotección.

El EGC ha dejado de ser solamente un grupo armado: es ahora una entidad empresarial-militar que disputa el poder territorial no solo con armas, sino también mediante nuevos discursos, apropiación de funciones públicas y estrategias socioculturales que buscan legitimarlo ante las comunidades y el Estado. El cambio de nombre de “Autodefensas Gaitanistas de Colombia” a “Ejército Gaitanista de Colombia”, así como la redefinición de sus estructuras internas (por ejemplo, llamar “líderes comunitarios” a los “puntos”), refleja su intento de adquirir un carácter político e ideológico que fortalezca su control territorial.

Por todo lo anterior, como pueblos negros e indígenas, hacemos un llamado urgente al Estado colombiano a explorar salidas negociadas. La esperanza en la política de Paz Total se desvanece mientras el conflicto armado se intensifica y amenaza todas las formas de vida. Instamos al Estado a proteger a las comunidades, porque además de nuestra existencia, está en riesgo el legado étnico que representa un patrimonio inmaterial y un componente fundamental de la nación multicultural y pluriétnica que somos.

Esta labor de documentación y denuncia se realiza con el propósito de visibilizar una grave problemática que nos inquieta profundamente y que ha motivado nuestra articulación como organizaciones. Nos mueve la intención de generar atención y acciones concretas frente a esta situación. Reconocemos los riesgos que implica levantar la voz y el temor legítimo ante posibles represalias. No obstante, confiamos en que este ejercicio contribuya positivamente a nuestra labor de defensa de los derechos humanos y los territorios, y se convierta en una herramienta

de visibilización, protección y solidaridad. En este sentido, consideramos fundamental que el Estado colombiano no solo escuche este llamado, sino que también implemente mecanismos eficaces para brindar seguimiento y garantizar medidas de protección integral a las organizaciones que hemos estado involucradas en este proceso. Esa debería ser la respuesta mínima de un Estado ante una acción tan valiente y necesaria.

Así, este informe es un aporte a la comprensión del actor armado, sus dinámicas territoriales y sus estrategias de control y disputa de autoridad que está ejerciendo en los territorios. Estamos prestos a participar de espacios de diálogo y negociación, como autoridades presentes y que ejercen liderazgo sobre los territorios colectivos y las comunidades, mediante reglamentos y normatividad protegida por la Ley de las Comunidades Negras (Ley 70 de 1993) y la Ley de las Comunidades Indígenas (Ley 89 de 1890). Seguiremos fortaleciendo nuestros procesos, con el apoyo de organizaciones sociales, la Iglesia, organismos internacionales y sociedad civil, quienes reconocen nuestra labor.

Defenderemos la vida desde nuestras organizaciones, con la convicción y la esperanza de lograr la paz en los territorios. Hoy, más que nunca, reafirmamos nuestro compromiso con la resistencia pacífica, la justicia y la construcción de territorios libres de violencia, donde las comunidades puedan vivir con autonomía, respeto y plenitud.

## Referencias

Ángel, J.; Ordoñez, M.; Olivero, J.; Echavarría, C.; Ayala, H. & Cabrera, M. (2019). *Consideraciones sobre la minería en el departamento del Chocó y recomendaciones para mejorar la gestión*. Geopatrimonio, Universidad de Cartagena, IIAP, WWF. [https://www.flac.awsassets.panda.org/downloads/consideraciones\\_sobre\\_la\\_mineria\\_en\\_el\\_departamento\\_del\\_choco\\_doble\\_pagina.pdf](https://www.flac.awsassets.panda.org/downloads/consideraciones_sobre_la_mineria_en_el_departamento_del_choco_doble_pagina.pdf)

Cárdenas, J. D. & Newell, C. (2024, mayo 23). *Los dragones de Chocó: la minería ilegal de oro en los ríos de Colombia*. InSight Crime. <https://insightcrime.org/es/noticias/dragones-choco-mineria-ilegal-oro-rios-colombia/>

Carlos Salazar-Camacho, Manuel Salas-Moreno, Siday Marrugo-Madrid, Roberth Paternina-Uribe, José Marrugo-Negrete, Sergi Díez (2022). A human health risk assessment of methylmercury, arsenic and metals in a tropical river basin impacted by gold mining in the Colombian Pacific region. *Environmental Research*, Volume 212, Part B, 113120, <https://doi.org/10.1016/j.envres.2022.113120>

Cinep (2022). *Cerro Cuchillo: el bosque se agota*. Centro de Investigación y Educación Popular. [https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20220625\\_Cerro\\_Cuchillo.pdf](https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20220625_Cerro_Cuchillo.pdf)

Cinep (2024). *Talando la selva y contaminando las aguas: conflictos socioambientales en el Bajo Atrato chocoano*. Centro de Investigación y Educación Popular. <https://cinep.org.co/publicaciones/producto/talando-la-selva-y-contaminando-las-aguas/>

Colombia +20. (4 de octubre de 2024). Diálogo de paz de Quibdó en vilo tras anuncio de bandas de levantarse de la mesa. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/bandas-criminales-de-quibdo-se-levantan-de-mesa-de-paz-con-el-gobierno-por-avance-de-clan-del-golfo/>

Correa, Y. (19 de agosto de 2023). Autoridades Emberá denuncian restricciones por parte de las AGC en Bojayá, Chocó. *Radio Nacional de Colombia*. <https://www.radionacional.co/noticias-colombia/>

autoridades-embera-denuncian-restricciones-de-las-agc-en-bojaya-choco

Cuesta Valois, Y. L. & Murillo Asprilla, Y. D. (2021).

Análisis de las concentraciones de mercurio en peces presentes en una fuente hídrica sometida a disturbios mineros, municipio de Río Quito, Chocó, Colombia. *Revista Bioetnia*, 18(1), 16-28. <https://doi.org/10.51641/bioetnia.v18i1.242>

Defensoría del Pueblo de Colombia. (2023).

*Alerta temprana binacional Panamá-Colombia.* <https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/2135470/ALERTA+TE+MPRANA+BINACIONAL+PANAMA-COLOMBIA+FINAL+0804231.pdf>

Defensoría del Pueblo. (23 de junio de 2023). *Chocó representa el 79% de los confinamientos en el país y es el segundo departamento con más desplazamientos forzados.* <https://www.defensoria.gov.co/-/choc%C3%B3-representa-el-79-de-los-confinamientos-en-el-pa%C3%ADs-y-es-el-segundo-departamento-con-m%C3%A1s-desplazamientos-forzados>

Defensoría del Pueblo de Colombia. (2024a, enero 26). *Más de 520.000 personas migrantes atravesaron la selva del Darién en el 2023.* <https://www.defensoria.gov.co/-/m%C3%A1s-de-520.000-personas-migrantes-atravesaron-la-selva-del-dari%C3%A9n-en-el-2023>

Defensoría del Pueblo de Colombia. (2024b). *Boletín de Movilidad Humana Forzada: Capítulo 1 Mayo de 2024.* [https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/2741928/BoletinMovilidad\\_2024\\_CONCORRECCI%C3%93N.pdf/d6694b8f-acf3-2466-e49e-56aee4837e23](https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/2741928/BoletinMovilidad_2024_CONCORRECCI%C3%93N.pdf/d6694b8f-acf3-2466-e49e-56aee4837e23)

Defensoría del Pueblo. (19 de septiembre de 2024). Alerta Temprana de Inminencia N° 024-24. <chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/024-24.pdf>

Defensoría del Pueblo (21 de enero de 2025). Reporte sobre casos de reclutamiento conocidos por la Defensoría del Pueblo durante 2024. Tomado de: <https://www.defensoria.gov.co/-/>

reporte-sobre-casos-de-reclutamiento-conocidos-por-la-defensor%C3%ADa-del-pueblo-durante-2024

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (s.f.). *Mercado laboral por departamentos.* <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-por-departamentos>

Fundación Heinrich Böll & Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2023). *Aparatos organizados del poder en la economía del oro.* <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2023/02/Informe-ORO-Boll-2023.pdf>

Fundación Paz y Reconciliación (2024). *¿Plomo es lo que viene? Dos años de balance y retos de la Paz Total.* <https://www.pares.com.co/plomo-es-lo-que-viene>

Global Forest Watch (2025). *Colombia: Mapa forestal interactivo.* <https://www.globalforestwatch.org/map/country/COL/12/17/?mainMap=eyJzaG-93QW5hbHlzaXMiOnRydWV9&map=eyJjZW50ZXIiOnsibGF0Ijo3LjUwODA4MDEyODc4ODU2NywibG5nIjotNzcuNzc3OTY4Nzg3NDMwODV9LCJ6b29tIjo4LCJjYW5Cb3VuZCI6ZmFsc2V9>

ICBF (11 de mayo de 2023). *ICBF y Unicef lanzan estudio sobre reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en Colombia: se requieren acciones urgentes para su prevención y protección.* <https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-y-unicef-lanzan-estudio-sobre-reclutamiento-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-colombia#:~:text=La%20edad%20promedio%20de%20reclutamiento,fue%20de%2013%C9%20a%C3%81os.>

International Crisis Group (2023). *El cuello de botella de las Américas: crimen y migración en el tapón del Darién.* <https://www.crisisgroup.org/sites/default/files/2023-11/102-darien-gap-spanish.pdf>

International Crisis Group (2024). *La incógnita de la “paz total”: qué hacer con los Gaitanistas.* <chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.crisisgroup.org/>

- sites/default/files/2024-03/105-colombia%20gaitanistas-spanish.pdf
- International Crisis Group (2024). *La incógnita de la paz total: qué hacer con los Gaitanistas.* <https://www.crisisgroup.org/sites/default/files/2024-03/105-colombia%20gaitanistas-spanish.pdf>
- Jiménez Colchado, J. M. (2022, junio 15). *Melina: especie de rápido crecimiento para plantaciones forestales comerciales.* Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. <https://www.gob.mx/inifap/articulos/melina-especie-de-rapido-crecimiento-para-plantaciones-forestales-comerciales>
- Krishnapillay, B. (2000). *Silvicultura y ordenación de plantaciones de teca.* Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). <https://www.fao.org/4/x4565s/x4565s04.htm>
- La Silla Vacía (2024, marzo 2). Así creció el Clan del Golfo, el grupo armado más grande de Colombia. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/el-clan-del-golfo-es-la-amenaza-armada-mas-grande-en-colombia/>
- Mesa Loaiza, P. (7 de diciembre de 2024). ¿Cuáles son las bandas criminales con las que Petro tiene un diálogo de paz en Quibdó? *El Espectador.* <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/paz-urbana-en-quibdo-las-bandas-que-negocian-la-paz-con-petro-locos-yam-rps-mexicanos/>
- Ministerio de Defensa Nacional de Colombia. (s.f.). *Información estadística.* <https://www.mindfensa.gov.co/defensa-y-seguridad/datos-y-cifras/informacion-estadistica>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (s.f.). *Datos Abiertos Colombia.* <https://www.datos.gov.co/>
- Niño, C.; Guerrero-Sierra, H. F. & Rivas-Otero, J. M. (2023). Soberanías compartidas, gobernanzas criminales y desafíos al modelo de Estado en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 21(44), 887-906. <https://doi.org/10.21830/19006586.1232>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] (2022). *Colombia: Exploración de oro de aluvión. Evidencias a partir de percepción remota 2021.* [https://www.unodc.org/documents/colombia/2022/Junio/Informe\\_Colombia\\_Explotacion\\_de\\_Oro\\_de\\_Aluvion\\_Evidencias\\_a\\_Partir\\_de\\_Percepcion\\_Remota\\_2021\\_SP\\_.pdf](https://www.unodc.org/documents/colombia/2022/Junio/Informe_Colombia_Explotacion_de_Oro_de_Aluvion_Evidencias_a_Partir_de_Percepcion_Remota_2021_SP_.pdf)
- Pappier, J. & Yates, C. (2023, octubre 10). *Cómo el peligroso Tapón del Darién se convirtió en la encrucijada migratoria de las Américas.* Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/es/news/2023/10/10/como-el-peligroso-tapon-del-darien-se-convirtio-en-la-encrucijada-migratoria-de-las>
- Plata Rangel, Á. M.; Armenta Vergara, R. M.; Moya Forero, M. M. & Chéry Leal, M. J. (2023). *Minería de oro artesanal y a pequeña escala en Colombia: alternativas frente al uso del mercurio.* Universidad Sergio Arboleda. <https://insight-crime.org/wp-content/uploads/2023/08/Mineria-de-oro-artesanal-y-a-pequena-escala-en-Colombia.pdf>
- Preciado, A.; Cajiao, A.; Cuesta, I.; Londoño, S.; Tobo, P.; Muñoz, S. & López, N. (2024). *Segundo año de Petro: ¿Dónde está el cambio? Balance territorial de la Paz Total.* Fundación Ideas para la Paz. [https://storage.ideaspaz.org/documents/fip\\_infome\\_segundoaniopetro\\_final.pdf](https://storage.ideaspaz.org/documents/fip_infome_segundoaniopetro_final.pdf)
- Procuraduría General de la Nación (2025, abril 4). *Reclutamiento forzado, deserción escolar y desabastecimiento. Secuelas de la guerra entre grupos ilegales en Chocó.* <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/reclutamiento-forzado-desercion-escolar-y-desabastecimiento-secuelas-guerra-grupos-ilegales-choco.aspx>
- Proyecto Simci (2023). *Estadísticas municipales año 2023.* Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). <https://www.biesimci.org/index.php?id=190>
- Revista Chocó (1 de febrero de 2025). Paz en Quibdó: estructuras armadas renuevan cese al fuego y

- abogan por transformación territorial. <https://www.revistachoco.com.co/judicial/paz-en-quibdo-estructuras-armadas-renuevan-cese-al-fuego-y-abogan-por-transformacion-territorial/2025/>
- Rojas-Mora, J. E.; Pinto-Quijano, Ángela C.; Vásquez-Merchán, I. L. & Morales-Sánchez, C. F. (2023). Medición y evaluación de gobernanzas criminales y su relación con el narcotráfico en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 21(44), 817–840. <https://doi.org/10.21830/19006586.1176>
- Sarmiento, R. & Trejos, L. (2023). Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia como grupo armado politizado: un nuevo paradigma del crimen organizado. *Revista Colombiana de Estudios Militares y Estratégicos*. 21(42) pp. 327-351.
- Servicio Nacional de Migración de Panamá. (s.f.). *Estadísticas*. <https://www.migracion.gob.pa/estadisticas/>
- Turkewitz, Julie (2023, septiembre 14). *Una economía bonita: la industria migratoria del Darién es un lucrativo negocio*. The New York Times. <https://www.nytimes.com/es/2023/09/14/espanol/darien-cruzar-colombia-panama.html#:~:text=Se%20llama%20Fundaci%C3%B3n%20Social%20Nueva,en%20medio%20de%20la%20selva.>
- Entrevistas**
- Entrevista 1. Lideresa Bajo Atrato, 17 de mayo de 2024. Apartadó, Antioquia.
  - Entrevista 2. Líder Bajo Atrato, 17 de mayo de 2024. Apartadó, Antioquia.
  - Entrevista 3. Líder Quibdó, 30 de agosto de 2024. Quibdó, Chocó.
  - Entrevista 4. Líder Medio Atrato, 11 de abril de 2024. Quibdó, Chocó.
  - Entrevista 5. Lideresa Medio Atrato, 9 de abril de 2024. Quibdó, Chocó.
  - Entrevista 6. Lideresa Medio Atrato, 9 de abril de 2024. Quibdó, Chocó.
  - Entrevista 7. Líder Medio Atrato, 9 de abril de 2025. Quibdó, Chocó.
  - Entrevista 8. Líder Medio Atrato, 9 de abril de 2024. Quibdó, Chocó.
  - Entrevista 9. Lideresa Quibdó, 10 de abril de 2024. Quibdó Chocó.
  - Entrevista 10. Líder Bajo Atrato, 2 de abril de 2024. Apartadó, Antioquia.
  - Entrevista 11. Líder Unguía, 2 de mayo 2024. Unguía, Chocó.
  - Entrevista 12. Líder Bojayá, 12 de abril de 2024. Quibdó, Chocó.
  - Entrevista 13. Lideresa Bojayá, 12 de abril de 2024. Quibdó, Chocó.
  - Entrevista 14. Líder Bajo Atrato, 2 de mayo de 2024. Apartadó, Antioquia.
  - Entrevista 15. Líder Bajo Atrato, 25 de febrero de 2025. Apartadó, Antioquia.
  - Entrevista 16. Lideresa Bajo Atrato, 2 de abril de 2024. Apartadó, Antioquia.
  - Entrevista 17, lideresa Quibdó, 10 de mayo de 2024. Quibdó, Chocó.



El documento *EGC en el Chocó: violencia, poder y miedo* se terminó de editar en junio del año 2025 en la ciudad de Bogotá, D. C.

En la composición de los textos se utilizaron las tipografías EB Garamond, Antonio y Anton en distintos tamaños y pesos. La impresión se realizó sobre papel propalmate de 90 g en los talleres de Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S.



El Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) ejerce un vasto y sofistizado control territorial en la cuenca del río Atrato, en el departamento del Chocó. Su estrategia: acumular poder para cooptar, arrasar y apropiarse del territorio, sus recursos y su gente. Este control trasciende lo militar y lo económico; busca transformar las dinámicas sociales y políticas locales, debilitando los procesos organizativos de comunidades afrocolombianas e indígenas que habitan históricamente esta región.

A partir del análisis crítico del Cinep/PPP y del trabajo activo de las organizaciones étnico-territoriales involucradas, este informe profundiza en la estrategia operativa del EGC, su estructura, las rentas que controla y los hechos victimizantes que ha perpetrado. Asimismo, resalta las múltiples formas de resistencia desplegadas por las comunidades afrocolombianas e indígenas, que continúan defendiendo sus territorios con el anhelo de vivir con autonomía, dignidad y plenitud.

Este texto constituye una herramienta de análisis indispensable para comprender la fractura del tejido social colombiano, el avance de la gobernanza criminal y los desafíos que enfrenta la política de Paz Total y la institucionalidad estatal. Se publica con la convicción y la esperanza de aportar a procesos de diálogo y negociación que conduzcan a la construcción de una paz territorial verdadera y duradera.



Con el apoyo de:

